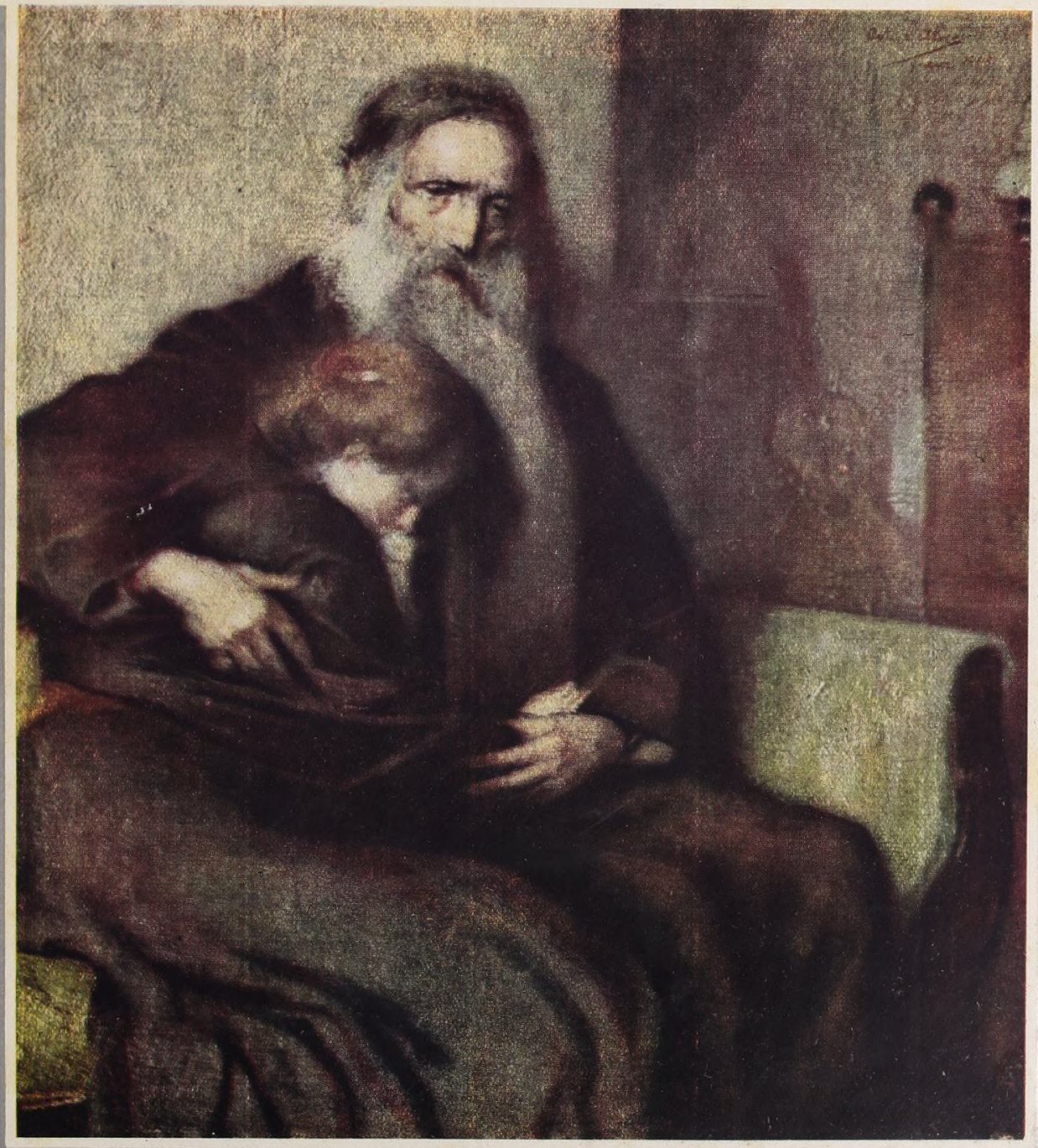
Argentina Austral

BUENOS AIRES
AÑO VI - Nº 71

1º de Mayo de 1935.



CONFESION

... SI, PERO ENOSOIL ES MEJOR.



● Una sola calidad — la más alta — lograda merced a su elaboración científica, es la característica saliente de los lubricantes ENOSOIL que se advierte en todos sus tipos superviscosos.

EL LUBRICANTE DE LA CALIDAD INSUPERABLE

SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Páginas escogidas

de MARK TWAIN

LAS CRIADAS

Yo no sé quién ha dicho que la criada es un ser digno de execración.

Contra ese injusto aserto voy a protestar enérgicamente, en nombre de todos los solterones de la tierra.

Defendamos, pues, a las criadas, recordando los grandes beneficios que dispensan a sus felices amos.

Actos que perpetran de noche: Ellas os colocan, solícitamente, el almohadón, sin quebrantar la costumbre una sola vez, al lado opuesto del sitio en que se halla la lámpara eléctrica. De ese modo, cuando queréis leer en la cama o fumar un cigarrillo —dos operaciones a que suelen entregarse los viejos célibes —, os veis precisados a mantener el libro en alto — posición incómoda por excelencia — con objeto de resguardar vuestros ojos de la luz.

Ellas vuelven a poner el almohadón en mal lugar si, por casualidad, lo encuentran al día siguiente en su verdadero sitio, y al rectificar vuestra obra, maldicen de la tiranía a que se hallan sometidas. ¡Pobrecillas!

En el caso que no encuentren otro medio de que os sea molestísima la lámpara, invierten la colocación de la cama. Si separáis el baúl unas cuantas pulgadas de la pared, a fin de poder abrir la tapa, sin obstáculo alguno, allas lo acercan al muro un día, y otro día, y siempre. para demostraros que no sabéis lo que os pescáis.

Si os conviene tener próxima la escupidera, ellas procurarán alejárosla cuanto sea posible.

Si necesitáis mudaros rápidamente el calzado, no vayáis a buscarlo en su sitio habitual. Dirigid vuestras pesquisas hacia los lugares más escondidos e inaccesibles. Quizá halléis vuestras botas debajo del lecho, cerca de la pared y cubiertas de polvo. Para alcanzarlas, tendréis necesidad de adoptar una posición nada noble, y cuando salgáis victoriosos del *subsuelo* de vuestra cama, pareceréis más bien albañil en obra que gentleman ataviado.

¡Oh, venditas criadas! Vosotras sois las que os lleváis las cerillas a la cocina y las sustituís en la mesa de noche por objetos perecederos, como, por ejemplo, un vaso o una botella, sin otra mira que proporcionarnos una agradabilísima sensación cuando entremos a oscuras en nuestro dormitorio y practiquemos tanteos en pos de las cerillas. No satisfechas nunca, os colman de deliciosas sorpresas a cada hora, a cada minuto, a cada instante. Pensáis que el mobiliario de vuestra casa se ha de encontrar cuando regreséis por la tarde en la misma forma que lo dejastéis por la mañana. Lejos de ser así, la mesa de despacho habrá venido a ocupar el puesto de una mecedora; el cubo del tocador habrá reemplazado cerca de la cama a la sibarita *rocking-chair* y ésta, a su vez, habrá ido a situarse junto a un armario.

De modo que si vuestra mala ventura os lleva a entrar sin luz en las habitaciones, correréis los siguientes riesgos: tropezar con el *rocking-chair*, deshaceros luego la cabeza en el armario y tomar asiento, por último, en el cubo, que deberá, por supuesto, estar lleno hasta los bordes con el agua que utilizasteis en las abluciones matinales.

Vedlas recoger del suelo cuantos papeles inútiles a él arrojéis; vedlas con qué tierno cuidado os los colocan sobre el *bureau*, y, en cambio, con qué impasible indiferencia encienden la lumbre valiéndose de las notas y apuntaciones que necesitáis.

En vano es que os empeñéis en desembarazaros de algún objeto usado arrojándolo al cesto; ellas tornarán a sacarlo de su prisión y daros con él en las narices.

Ved qué graciosa desenvoltura la suya al untarse los cabellos con vuestra pomada húngara, al perfumarse sus ropas con vuestra agua de colonia, al teñirse las botas de color con vuestra tintura para la barba.

Contemplad el dulcísimo gozo que se refleja en sus angelicales facciones cuando hallándose a la puerta hablando con el novio, os dejan subir sin saludaros hasta el elevado piso que ocupáis, tan sólo con el objeto de que bajéis en busca de la llave y hagáis un poco de gimnasia de las extremidades.

Admiradlas, en fin, en toda la plenitud de sus augustas funciones y confesad que se las trata con tremenda injusticia cuando de ellas se dice que son unos seres execrables.

Por lo que a mí toca, he de decir que si alguien dirige una petición a la Cámara solicitando el aniquilamiento de las criadas, puede, desde luego, contar con una adhesión más.

3 PRODUCTOS VEGETALES QUE VELAN
POR SU SALUD

PARIQUYNA

EL MARAVILLOSO REMEDIO VEGETAL
PARA EL

Higado - Riñones - Paludismo

DISUELVE LOS CALCULOS, ELIMINA LA
ARENILLA SIN MOLESTIAS NI DOLOR

ASMA

BRONQUITIS ASMATICA Y CRONICA, TOS
CONVULSA, GRIPPE, etc.
CURESE TOMANDO:

KRAEMINA (Jarabe)

OTRO DE LOS BUENOS REMEDIOS VEGE-
TALES COMPUESTO DE YERBAS DE LAS
RICAS FLORAS AMAZONICAS DEL BRASIL.
GUSTO DELICIOSO.

MATHIL

EL REGULARIZADOR MAS EFICAZ QUE
EXISTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.
PERIODOS DOLOROSOS, SUSPENSIONES,
ATRASOS, MOLESTIAS DEL UTERO,
OVARIOS, ETC.
DE RESULTADO INMEDIATO. AGRADABLE AL PALADAR.
EN VENTA: En todas las buenas Farmacias y Droguerías.
SOLICITEN FOLLETOS
Depositario para la Argentina, Bolivia, Chile y Perú

ALFREDO GUERRERO

Avda. de Mayo 953 Buenos Aires

Clasificación de las Lanas Argentinas

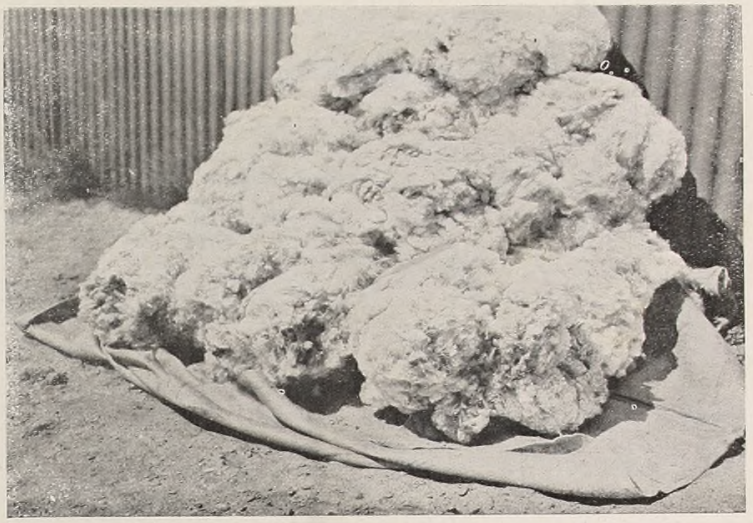
Por el Ing. Agrón.
EMILIO J. FERRO

La clasificación de las lanas tiene una importancia enorme en el comercio, ya que de ella depende muchas veces el mayor valor del producto.

No basta producir buenas lanas y mandarlas al mercado, hay que clasificarlas según los tipos, que se produzcan a fin de que los compradores al hacer su oferta, puedan con justeza hacer sus cálculos de rendimientos y de acuerdo a ellos ofrecer el precio que corresponde.

Muy a menudo se presentan casos, en que el productor no recibe el verdadero valor de su producto, debido a la mala clasificación y presentación de la lana.

Así tenemos que productos inferiores, pero bien clasificados, son vendidos a precios, en comparación más altos que otros productos superiores y mal clasificados.



No es suficiente prestar atención a la producción de una lana inmejorable, pues es necesario también tratar de que ese producto llegue a los mercados en la mejor forma para que los compradores puedan apreciar su calidad y de acuerdo a ella pagar el precio respectivo.

Las lanas argentinas son bien conocidas en todo el mundo y los precios que se obtienen por las mismas en general son inferiores a los que reciben los productores australianos, que en igualdad de productos consiguen siempre una retribución mayor debido a su esmerada presentación.

El territorio de la República ofrece amplio campo para la cría de los ovinos y posee todos los climas necesarios para explotar las innumerables razas de lanares existentes.

Así tenemos que las lanas argentinas son clasificadas según su procedencia en las siguientes: de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Bahía Blanca, Santa Cruz, Chubut y Río Negro, Punta Arenas, y el cuadro adjunto da una idea exacta de las clasificaciones y rendimientos respectivos.

Procedencia	Clasific.	Finura	Rendimiento medio lavado
Buenos Aires (1)	Merinos	60—64s.	30—33
,, ,,	Prima	58—60s.	36—40
,, ,,	Xe I	58s.	40—45
,, ,,	Xe II	56s.	45—55
,, ,,	Xe III	50s.	55—60
,, ,,	Xe IV	46s.	60—70
,, ,,	Xe V	44—40s.	64—72
,, ,,	Xe VI	40s.	64—75
Entre Ríos y Corrientes (2)	Merinos	60s.	———
,, ,, ,,	Xe	44s.	———
Bahía Blanca	Xe	58—40s.	———
Santa Cruz (3)	Merinos	60s.	40
,, ,,	Xe I	58s.	48
,, ,,	Xe II	56s.	48—54
,, ,,	Xe III	50s.	52—56
Chubut y Río Negro (4)	Merinos	58—60s.	28—35
,, ,, ,, ,,	Xe I	58s.	32—36
Punta Arenas	Merinos	54s.	———
,, ,,	Xe I	58s.	44—48
,, ,,	Xe II	56s.	48—55
,, ,,	Xe III	50s.	56—60

Características (1) Terrosas en sucio. Blancas en lavado.
(2) Gris amarillentas muy buenas.
(3) Gris en sucio; blanco en lavado.
(4) Terrosas en sucio obscuras.

DE SANTA CRUZ

Fue Rendido un Homenaje al Cura Párroco de la Localidad R. P. Federico Torre

El periódico "La Buena Semilla" publica la crónica que reproducimos a continuación, relacionada con el homenaje de que se hizo objeto al R. P. Federico Torre.

La fiesta en homenaje a nuestro Sr. Cura Párroco y Director del Colegio Salesiano, R. P. Federico Torre, puso de manifiesto el afecto conquistado en cada uno de los corazones de los moradores y almas del Colegio Salesiano, como el de los Ex-Alumnos y padres de familia de este pueblo. El cariñoso homenaje con que se quiso demostrar el afecto y la gratitud hacia este preclaro hijo de Don Bosco, ha sido precedido por un Tríduo; y como el que no ama ni busca el bien propio, sino el de todos, quiso el celoso P. Torre que todos los festejos fueran dirigidos a San Juan Bosco, cuya festividad debía realizarse cabalmente el mismo día de su Onomástico.

1º — *Acto académico.* El día 4 del corriente (sábado) dedicado al P. Torre por el mundo infantil, mereció nutridos aplausos por parte de la numerosa concurrencia. Resultaría demasiado extenso hablar detalladamente de cada número. Quede, sin embargo, constancia de la presentación de los varios dones, consistentes en un precioso terno para las Misas. Solemnes de tres Ministros; en 4 artísticos candeleros y hermosas flores artificiales para el altar de San Juan Bosco, en 5 lujosos roquetes y estolas, en 10 trajes militares para teatro, etc... y en otros que sería largo enumerar. El acto, que había principiado a las 17.30 horas, concluyó a las 19.30.



El R. P. Federico Torre

2º — *En el Templo.* El domingo (5) hace bastante frío; pero éste no amedrenta a los numerosos fieles, los cuales acuden a la Misa de 8 a recibir la Santa Comunión.

A las 10 horas hubo Misa Solemne Cantada de 3 Ministros, cosa que, a mi parecer, se vió por primera vez en Santa Cruz, actuando como celebrante el mismo festejado.

Desde luego, merece hacer resaltar la imponente y conmovedora presentación del pequeño Clero formado por 30 niñitos vestidos de blancas sotanitas y hermosas zapatillas. Lo preceden las banderas Argentina, Papal e Italiana, seguidas por orgullosos pajecitos vestidos con lujosos trajecitos y por los Ministros.

Bien entonado el Coro de Ex-Alumnas del Colegio "María Auxiliadora", que ejecuta música grave y litúrgica.

Al Evangelio se hace oír el R. P. Francisco Gese, que con palabra

culta y sencilla, después de haber presentado a San Juan Bosco como educador y pedagogo, concluyó con una fervorosa invocación a S. Federico, protector de nuestro P. Torre. La Bendición con S. D. M., puso término a las Funciones Religiosas a las 11.30 horas, retirándose los numerosos fieles con la más devota y grata impresión de las solemnes ceremonias a las cuales acaban de asistir, convencidos que éstas podían competir con las que se ejecutan en las grandes Iglesias de la Capital Federal.

3º — *El banquete en el Phoenix.* ¿Qué puedo decir del banquete o más bien, el almuerzo de íntima camaradería que los padres de familia y Ex-Alumnos han ofrecido a su Cura Párroco en el grandioso hotel "Phoenix" de esta localidad? Que ha sido sabroso, nadie lo pone en duda, especialmente las autoridades y más caracterizados vecinos que han tomado parte, pues los 40 distinguidos comensales tuvieron sólo palabras de elogio para la comisión organizadora y para el dueño del hotel, señor Gerardo Arroyo.

Concluyó esta reunión imponente a la par que familiar, el apreciado vicepresidente de los Ex-Alumnos, señor Modesto Pernas, invirtiendo conceptos muy elogiosos para el popular P. Torre, el cual contestó agradecido y feliz "porque, dijo, esta reunión es una prueba más del vínculo de unión que reina entre los santacruceños, cuya proverbial tranquilidad se quiere ahora negar a raíz de los sucesos sangrientos sucedidos pocos días hace y cuyos autores son únicamente unos criminales forasteros extraños a nuestro querido Santa Cruz, la tranquilidad de cuyos habitantes quedará inmaculada, como la fué siempre".

4º — *La Función Teatral.* A las 17.20 horas fué concurridísima. Repetidos fueron los aplausos para todos los pequeños actores, los cuales han dado pruebas de su valentía ante el selecto público. Pero creo justo hacer resaltar algunos de ellos. En el drama "La Muerte de un Mártir", si los niños traviesos de Roma desempeñaron muy bien su papel, el Mártir Tarcisio, Ricardo Pereda, los ha prevalecido con su fuerza y fineza moral, siendo repetidamente aplaudido. ¿Qué diré del cantor de la romanza "El Marinero", Alberto



Paseo campestre que el personal docente del Colegio Salesiano "Domingo Savio" proporcionó a los mejores alumnos y ex alumnos.

Grillo? ¡Excelente tenor! Muy bien, amiguito, ni su propio papá sabía qué tesoro tenía en su casa... Pero, "El Gran Nicolá", el amiguito Ramón Balbi ha sido verdaderamente colosal, demostrándolo así los frenéticos aplausos que le



Los alumnos del Colegio Salesiano "Domingo Savio", volviendo de la plaza "San Martín".

dispensó el público por el rato de sana alegría que le brindó por su buen humor y por su aptitud musical.

5º — *La página de los Ex-Alumnos,* en estos festejos es sumamente expresiva e impregnada de cultura y de una elevada mentalidad. Además del señor Modesto Pernas, que se había distinguido con su elocuente palabra durante el banquete en el hotel "Phoenix", en la función teatral hizo oír su palabra de sincero ex-alumno en nombre de todo el Centro "Don Bosco", el gran amigo y simpático señor Natalio Baró, el cual con melíflua voz iluminó bellamente su discurso, mereciendo ensordecedores aplausos. No quiero dejar pasar tampoco que durante las veladas del sábado y domingo (4-5 del corriente), las piezas de piano y los cantos estuvieron a cargo del activo ex-alumno señor Alberto Alonso, quien ejecutó todo con un admirable resultado. Pero lo que causó una agradable sorpresa para todos, fué el número de música compuesto por el presidente del Centro, señor Joaquín Andreu, ejecutado magistralmente por el autor y por sus compañeros Jorge Ivancic, Adolfo Alonso y Luis Vidal... ¡Bien! muy bien por los entusiastas y simpáticos ex alumnos del Centro Don Bosco. Hago votos para que cada uno de ellos se esmere en practicar el programa trazado en el discurso por su colega Natalio Baró: "Hacer vivir a Don Bosco en sí mismo, en el hogar y en la sociedad".

Puso término a esta reunión popular, la arrebatadora palabra de nuestro querido P. Torre, agradeciendo a todos las atenciones de las cuales había sido objeto y poniéndose incondicional, afectuosa y paternalmente a disposición de todos sus queridos santacruceños.

Antes de concluir esta narración de los mencionados festejos, hago votos para que el plantel salesiano y sus ex alumnos nos entretenga, cuanto antes, con otras veladas tan sanas e instructivas.

Un admirador de las Obras Salesianas.

Una Simpática Fiesta a bordo del Vapor "Asturiano"

Se efectuó celebrando la concertación de la paz entre Paraguay y Bolivia

Al zarpar el "Asturiano" de Puerto Madryn, en su reciente viaje, un grupo de pasajeros, conjuntamente con el señor capitán de dicha nave, concibieron la idea de festejar a bordo la firma del tratado de paz entre Paraguay y Bolivia, noticia que fué conocida por los pasajeros, encontrándose navegando en pleno océano.

Se formó inmediatamente la comisión de fiestas, constituída por el capitán, señor Juan Bosch, y las señoritas Isabel Sesma y Carmen Hospitaletche y los señores Montes Thurler, Jaca, Isaac, Agote y Bonifetti, los cuales se encargaron de todos los preparativos a efectos de que la reunión resultara lo más brillante posible.

A las 21 horas, se reunieron en el salón de fiestas todos los pasajeros de cámara y la plana mayor del buque. Fué ejecutado en el piano el Himno Nacional, por la señorita Aimee Capocci, siendo la canción patria entusiastamente coreada por los allí reunidos. Acto seguido hizo uso de la palabra el capitán Bosch, el que en breves y elocuentes términos explicó el motivo de la fiesta manifestando la más íntima satisfacción que le causó, como ciudadano argentino, la parte honrosa que tuvo nuestro país en la paz recientemente concertada entre los dos países hermanos. El señor capitán Bosch fué calurosamente aplaudido y tomó, después la palabra el señor José Isaac, el que en una breve, pero brillantísima alocución, se refirió a la gran importancia y trascendencia del acto festejado.

El tercer oficial, señor Cafarella, cantó luego algunas hermosas composiciones suyas, acompañándose él mismo en el piano, demostrando excepcionales condiciones de autor, cantante y pianista. Los pasajeros gratamente sorprendidos le demostraron al señor Cafarella su homenaje, en forma de prolongados y estruendosos aplausos.



Comisión de jóvenes que tuvo a su cargo la tarea de atención de los participantes en la fiesta realizada durante la travesía.



La comisión de señoritas, constituída con el motivo de que hacemos crónica

También tuvo una brillante actuación en el piano, el médico del "Asturiano", doctor Grosinsky, el que ejecutó varios trozos musicales que fueron escuchados con simpatía por parte de la concurrencia.

Después de estos números se dió lectura a los telegramas que fueron enviados en nombre del capitán, tripulación y pasajeros, a los

señores ministros: Saavedra Lamas, Ellío y Rivarola, cancilleres de la Argentina, Bolivia y Paraguay, respectivamente, conteniendo felicitaciones con motivo del tratado de paz recientemente firmado.

Acto inmediato, el salón fué ocupado por numerosas parejas, las que bailaron animadamente hasta altas horas de la noche.

Ha dejado un gratísimo recuerdo entre los pasajeros, la simpática fiesta realizada con tan buena suerte y asistencia, a bordo del "Asturiano", recuerdo tanto más agradable, por cuanto permitió en el trascurso de la misma descubrir las excepcionales dotes de buen humor en el señor capitán Bosch, el que mostró ser un excelente "causeur". En esta oportunidad se pusieron también ampliamente de manifiesto las extraordinarias aptitudes musicales de la oficialidad, todo lo cual, como hemos dicho, causó inmejorable impresión en el pasaje.



Comisión de la lucida fiesta realizada a bordo del vapor "Asturiano", celebrando la paz entre Paraguay y Bolivia.

El ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, doctor Carlos Saavedra Lamas, hizo llegar al capitán del barco, así como a su oficialidad y pasajeros, por medio de un radiograma, palabras de agradecimiento, en contestación al despacho que le fuera dirijido desde abordo.

Dr. Eduardo Braun Menéndez

Médico de Electrocardiografía del
INSTITUTO MUNICIPAL DE RADIOLOGIA

Médico del Hospital RAMOS MEJIA
(Cátedra de Clinica Médica del Profesor Bullrich)

■

Consultorio:

Ayacucho N.° 1064

PEDIR HORA POR TELEFONO

U. T. 44 - 7399

"CUSENIER" es garantía de calidad



ANIS CUSENIER
"DE LUXE"

La marca de los que "saben" lo que toman

UNICO "GRAN PREMIO" (la más alta recompensa)
EXPOSICION IBERO-AMERICANA Sevilla 1929 - 1930.

San Martín y Bolivar

Por Juan María Gutierrez

Los guerreros más notables de la América moderna española, Bolívar y San Martín, sólo se tocan por los propósitos de su carrera y por la gloria que les cupo en la lucha de la independencia. Como hombres, son más bien dos contrastes que dos analogías. Caracteres encontrados, talentos de temple desigual, naturalezas subordinadas a diversos impulsos, se colocaron una vez uno frente al otro, y al darse los abrazos como hermanos en la victoria, se repelieron, advirtiendo que no pertenecían a la misma familia, según las leyes que la naturaleza ha establecido para eslabonar por la simpatía a los seres inteligentes.

El uno anhelaba, sediento de ruido y esplendor, a subordinarlo todo a su personalidad y a su fama Esforzábase el otro por hacer impersonales sus proezas y esquivaba sus sienes a los laureles mejor merecidos.

El uno escala el Chimborazo para que resuene más desde la altura su "Delìrio"; el otro, silencioso como un cometa, describe su curva sobre las cumbres de los Andes, deseoso de no ser sentido. El uno vence, destruye, aniquila, impaciente; el otro economiza la sangre y las cosas, crea y administra.

Bolívar el vengador exasperado por los excesos de la guerra a muerte; San Martín el realizador con la espada de los severos príncipes de los pensadores de Mayo. El primero resucita un mundo para darle su nombre; el segundo redime a los pueblos de su servidumbre para que la gran patria americana cuente con ciudadanos y no con esclavos.

El sol que calentó la cuna de San Martín es tibio en comparación del que ardió sobre la de Bolívar. Este nace opulento y mimado en una ciudad capital; aquél en la severa economía del hogar de un soldado, en una aldea sometida al régimen monacal de la célebre sociedad de Jesús.

El uno tiene por maestro y mentor a un visionario, cuya razón desgreñada no conoce el freno al apetito de las novedades; el otro se educa en un colegio austero, bajo la disciplina de un compás y la escuadra del geómetra.

El hijo de Caracas pasea su primera juventud por las plazas de las ruidosas cortes de la Europa extranjera; mientras el nativo de las Misiones gasta sus tiernos años en los campamentos de los ejércitos de un pueblo desgraciado, invadido por un usurpador injusto, y que defiende su independencia a esfuerzos de patriotismo y de virtud.

Ambos, al fin, son víctimas del ostracismo. San Martín se retempla y prolonga en él sus días por la resignación magnánima y la digna espera en la justicia futura; mientras que Bolívar, a semejanza del gran desventurado de la fábula, se deja devorar las entrañas por el buitre de la desesperación.

Argentina Austral

se imprime en los

TALLERES GRAFICOS
Editorial "LITO"

donde debe Vd. dirigirse para la impresión de: LIBROS, REVISTAS, TESIS, LIBROS EN BLANCO y Trabajos Comerciales en general.

SALGUERO 733
U. T. 62, MITRE 4821

Todo el Programa
de
Ahorro Postal
en
Veinte Clases Modelo

Grados: 1º *inferior a* 6º

por

EDUYSI BON

Este libro dió la idea para el concurso organizado por el C. N. de Educación y la Caja de Ahorro Postal. Pídalo a "Editorial LITO"

PRECIO: $ 1.50

¡Compre en la ANONIMA!

Esta es la consigna que Vd.
recibirá de todos aquellos
que invierten bien
su dinero.

•

En nuestras sucursales ha
de encontrar siempre las
mejores oportunidades

Mercadería de Alta Calidad
a los
Precios más Reducidos

¡Compre Vd. también en la ANONIMA!



Rawson

Señorita Dora Stenti



Puerto Deseado

Señorita Carmen López Díaz

Fotos Neuman y Casari



Trelew

Señorita Josefina Massari



Trelew

Srta. María Teresa Martino

Fotos Neuman



El ilustre huésped, doctor Getulio Vargas

Tuvo alto significado para las relaciones de América, la visita del Exmo. Señor Presidente del Brasil a la República Argentina

Después de más de treinta años, repítese un acontecimiento que no puede ser más auspicioso para las relaciones de América. Tal la primera impresión que sugiere la visita al país del Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Getulio Vargas.

Pocas veces, como ésta, el viaje de un jefe de Estado a una nación amiga, ha producido consecuencias más halagadoras.

No se trata ya de la intensificación de la cordialidad de relaciones entre la Argentina y el Brasil, cuyos pueblos con este motivo han vivido horas inolvidables, identificados en el mismo amor fraternal.

Los tratados comerciales y de otra índole, firmados solemnemente en la cancillería, con todo el grande significado que encierran, no constituyen los actos más sobresalientes de la estada del doctor Vargas en nuestra Capital.

No es necesario decirlo. La paz entre Paraguay y Bolivia, que es la paz de América, la terminación de esa guerra sin justificativos posibles, he ahí el hecho histórico que las generaciones futuras no podrán recordar sin dejar de asociar a esa humanitaria solución los nombres de los presidentes de los primeros estados sudamericanos, lograda aquélla en momentos en que dos de ellos se confunden en el abrazo de la amistad sincera, en una conjunción de sentimientos que tienen su origen en la historia y que se puri-

fican en los corazones de ambos pueblos.

Ante la hermosa realidad de los acontecimientos, puede decirse que ha sido la visita del Presidente Vargas una de las pocas que, por excepción, ha alterado las normas puramente protocolares que carecterizan a la mayoría de las que realizan entre sí los mandatarios de países amigos.

Satisfacciones como éstas son las que halagan a los pueblos y las que estos ansían recibir de sus gobernantes. El de nuestro país ha exteriorizado con toda evidencia su alegría y la honda simpatía que profesa al de la Nación hermana, rindiendo a la brillante embajada del Brasil homenajes cálidos e inolvidables.

Es que, cabe decirlo no sin cierto orgullo: las jóvenes naciones de América han dado a las del viejo mundo un insuperable ejemplo de solidaridad.

Quiera Dios que los mismos ideales continúen inspirando los actos de los hombres que gobiernan los países del continente sudamericano.



El Excmo. Presidente de la Nación, general Agustín P. Justo.



Los presidentes de la Argentina y Brasil, con los cancilleres de estos países y el de Bolivia, en la inauguración de la Conferencia Panamericana. En la fotografía aparece también, entre los dos presidentes, el doctor Carlos Menéndez Behety, presidente de la S. A. Importadora y Exportadora de la Pa tagonia.

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.er PISO

BUENOS AIRES



Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

Argentina Austral

AÑO VI | Dirección y Redacción: Soc. Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia Av. Roque Sáenz Peña 547, U. T. Avenida 0504 | Número 71

Nueva Ley Orgánica de los Territorios Nacionales

La cincuentenaria ley orgánica de los territorios nacionales, número 1532, *va a ser modificada. En la época de su promulgación, en* 1884, *constituyó un acierto y se adaptaba perfectamente a las necesidades de las regiones del país cuya vida regía. Pero, el insospechado progreso de nuestros territorios, hace ya muchos años que ha quitado toda eficacia a la legislación, a la escasa legislación, que les atañe. Las fuerzas interesadas en la modificación del penoso estado de cosas que las aflige, vale decir, los habitantes de todas las categorías sociales de las diez gobernaciones, han exteriorizado durante la última década, en diversas formas, que no dejan lugar a dudas, su disconformidad con la situación que nos ocupa, por los grandes perjuicios que les ocasiona en todos los órdenes y por la condición de minoridad en que los coloca.*

Por lo conocido, parecería innecesaria la descripción del cuadro. Ello no puede hacerse sin incurrir en lugares comunes. La economía de los territorios se halla constreñida a los más estrechos límites, en medio de la extraordinaria vastedad de la extensión territorial que comprenden. Faltan las garantías legales necesarias para que el capital pueda desenvolverse regularmente. Sin este resguardo, base de toda prosperidad, nunca las inversiones se extenderán más allá de lo estrictamente indispensables.

Esto es tanto más perjudicial para la Patagonia, cuanto que allí sólo se cuenta con una fuente de recursos: la explotación de la ganadería ovina. Por otra parte, el régimen burocrático que se viene prolongando desde bastante tiempo atrás, conspira constantemente contra los intereses de los habitantes en general. Sobre este particular, esta revista ha señalado hasta el cansancio los males que derivan de semejante situación, especializándose en los que de tal carácter ocasiona la Dirección General de Tierras, la cual ha creado un gravísimo problema: el de la tierra fiscal, que no podrá ser resuelto sino con mano enérgica y firme, dado el grado de descomposición a que ha llegado. No se vislumbra, por el momento, ninguna posibilidad que ponga coto a esta anormalidad, como no sea la que se confía pueda emanar de una nueva ley orgánica que venga en buena hora a suplantar a la promulgada en 1884, *cuando se estaba muy lejos de pensar en lo que había de acontecer especialmente de hace veinte años a la fecha.*

En el orden político, no puede ser más lamentable el espectáculo que ofrecen nuestros territorios. Varios de ellos están en condiciones de ser declarados provincias, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 1532 *y ni siquiera han sido iniciados en la escuela de civismo que significa pasar por las distintas etapas de constitución política, hasta llegar a la provincialización. Es evidente que en ese proceso de organización, el legislador ha encontrado la forma adecuada de que los territorios alcancen su finalidad, libres de los peligros a que los expondría la falta de experiencia que supone el paso brusco de un régimen de gobierno a otro esencialmente democrático y, por lo tanto, diametralmente opuesto.*

Si nos dejáramos guiar por el pesimismo que lógicamente se ha apoderado de nuestros espíritus ante la despreocupación de los poderes públicos por estos problemas tan trascendentales, creeríamos que falta todavía mucho para que los anhelos de los territorios, en este punto, se vean cumplidos.

Estaríamos por concretarnos a pedir el mínimo, esto es, que cada una de las diez gobernaciones sea puesta en condiciones legales de designar un delegado que la represente sin voto en el parlamento Nacional. La integridad de los derechos políticos ya vendría después, más fácilmente. Entretanto, si continuáramos conformándonos con un programa mínimo, diríamos que los nombramientos de gobernadores de los territorios, como así de otros altos funcionarios de su administración, deberían recaer en hombres radicados en los mismos y no ser simples representantes del Presidente de la República. Lo ideal, naturalmente, sería que el pueblo eligiera a sus gobernantes, como lo quiere la Constitución Nacional para la Capital Federal y las catorce provincias.

En lo que respecta a la justicia, el problema no es menos delicado. Limitadísimo es el número de juzgados letrados establecidos en los territorios. Los funcionarios que están al frente de los mismos, por mil circunstancias ajenas a su voluntad, no pueden administrar la justicia que la constitución promete a todos los hombres que habitan el suelo argentino. Y así, podríamos seguir enumerando extensamente otros graves problemas que afectan a nuestros territorios sin solución de continuidad. Esta, sin embargo, es ahora cuando podría llegar para poner término a la situación que hemos bosquejado. La nueva ley orgánica constituye en ese sentido la esperanza de las poblaciones del país que viven huérfanas del calor del Estado. Sabemos que el P. E. tiene listo su proyecto y que en pocos días más este ha de ser enviado al Congreso. Ignoramos en qué consisten las diferencias con la ley de 1884. *Por otra parte, en breve se reunirá en Buenos Aires el Segundo Congreso de Municipalidades Territoriales y aquel punto ha de ser también objeto de preferente atención por parte de las delegaciones.*

Deseamos que no esté lejano el día en que los territorios vean solucionados sus problemas. Con ello ganaría también, y mucho, la Nación misma.

A LOS POBLADORES DE TIERRAS FISCALES

POR

MANUEL LEZCANO

Este interesante trabajo debió ser leído por su autor —como recordarán nuestros lectores— ante el micrófono de L. R. 10, Radio Cultura, en una de las transmisiones "Enosis". Ello no fué posible debido a los reparos opuestos por la Dirección de Correos y Telégrafos, a los cuales nos referimos en lugar aparte. Pero, para que nuestros lectores se formen por si mismos una idea de lo injusto de la medida adoptada por dicha repartición, reproducimos en bastardilla las partes del texto objetado por la misma.

(*Nota de la Redacción.*)

Me dirijo a todos los pobladores de tierras fiscales, y especialmente a los de la Patagonia, cuya situación conozco por observación directa.

Que la ley 4167, *sobre régimen de la tierra pública, sancionada en* 1903, *es hoy deficiente, a pesar de los elevados móviles que la inspiraron, nadie lo duda. Que la interpretación dada a la misma por las autoridades encargadas de aplicarla, es errónea en muchos respectos, constituye una opinión que he expuesto y fundado en las páginas de* ARGENTINA AUSTRAL.

No me detendré hoy en esta materia, que reservo para una exposición ulterior.

Quiero referirme especialmente a la obra que deben realizar los pobladores, para ponerse a cubierto de las *injusticias que frecuentemente acarrea la aplicación inflexible de la ley,* con prescindencia de las razones de justicia y equidad que deberán tenerse en cuenta en los diversos casos particulares, que con modalidades propias se presentan frecuentemente.

Es tan considerable y compleja la tarea del Estado en la administración de la tierra pública, la cual cubre gran parte de los territorios nacionales del Norte como los del Sud, con características tan opuestas, que abarca las feraces regiones subtropicales, como las semidesérticas del Río Negro, Chubut y Santa Cruz, los campos de pastoreo, como los bosques del Chaco y la Cordillera austral, hasta los innumerables lotes urbanos de centenares de centros de población, inclusive muchos de La Pampa, es tan compleja, digo, esa tarea, que los errores de la administración pública son explicables, morosos sus trámites, onerosas las gestiones, y complicado el mecanismo. No existe en la República un solo hombre de quien dependa la situación económica de tantas personas, como del director general de tierras.

Considero, en consecuencia, que debe constituir una preocupación primordial de los pobladores de tierras fiscales, facilitar la labor de la administración pública con relación a cada caso particular, para simplificar el engorroso expedienteo que obscurece con su acumulación babilónica de fojas y más fojas, la situación de cada lote.

El ocupante de una fracción de tierra, dentro de la extensión máxima que permite la ley, debe sentirse seguro de su permanencia en la ocupación siempre que cumpla los insignificantes requisitos sobre implantación de mejoras e introducción de haciendas, que ella exige.

Y esa seguridad debe experimentarla en base al derecho que el trabajo consagra, y de las garantías de la propiedad que la Constitución Nacional acuerda.

Porque es indudable, para mí, que cuando el artículo 16 de la ley 4167 declara que la ocupación de la tierra fiscal no servirá de título para su adquisición, se refiere exclusivamente a aquella ocupación ejercitada en contra de los principios que ella establece y de la finalidad que persigue.

Para no ser considerado intruso, cada poblador que se halle en las condiciones requeridas por la ley, debe apresurarse a regularizar su vinculación con el fisco, gestionando el otorgamiento del permiso de ocupación, primero, para activar en seguida el otorgamiento del contrato.

Es también ineludible que el poblador organice sus entradas y gastos, para dejar a un lado la suma destinada a pagar la ocupación o arrendamiento con toda puntualidad. El pago escrupuloso del cánon, reafirma sus derechos y constituye a asegurarle la anhelada estabilidad.

Desgraciadamente, este aspecto del asunto deja mucho que desear, porque la natural inercia de quien tiene que efectuar desembolsos, unida a las pocas comodidades que se brinda para efectuarlo y la deficiente organización para requerirlo y percibirlo, determina con harta frecuencia la acumula-

ción de crecidas deudas, que tarde o temprano constituyen serio obstáculo para la obtención o renovación de los contratos, sin contar el subido tipo de interés que el Estado carga y acumula con inexorable regularidad.

Y han de saber también los pobladores, que el peso de esa deuda no es susceptible de disminuir por la prescripción liberatoria, que la Dirección General de Tierras no admite sino constreñida por declaración judicial, y con el consiguiente desconocimiento de todo derecho para continuar en la ocupación de la tierra, aun cuando se ofrezca satisfacer el importe legalmente exigible.

El poblador encuadrado en las disposiciones legales, y que abona puntualmente el cánon, puede estar seguro de que las mejoras que introduzcan al campo le pertenecen, y no puede ser privado de ellas por resoluciones administrativas de índole confiscatorio.

Las sanciones de caducidad, con pérdida de las mejoras, prodigadas en los últimos años, han ocasionado tanta alarma, que cualquier observador ha podido constatar el abandono de toda iniciativa para conservar las existentes o introducir nuevas. Ello acarrea evidente perjuicio para la riqueza pública y privada, o sea para la economía de la Nación.

Dichas sanciones, a veces magnificadas por su tono casi iracundo, no puede legítimamente haber recaído, sino contra quienes realmente, o en apariencia, se encontraban al margen de las disposiciones de la ley 4167. *Si en algunos o muchos casos particulares ellas aparecieron como inicuas, debe convenirse que no lo han sido en todos, y que el amparo judicial está a disposición de los lesionados que quieran recurrir a él.*

Los pobladores, de consiguiente, pueden y deben perseverar en la obra de mantener y acrecentar las mejoras sobre sus respectivos campos, para hacerlos más productivos y para disfrutar de mayores comodidades materiales. En este orden de ideas, es fundamental en la Patagonia la captación de las aguas, y su empleo para riego con fines de implantar árboles que interrumpan la monotonía de ese dilatado país, donde el color verde parece desconocido.

Quiero, por otra parte, repetir a los pobladores lo que ya tengo expuesto, sobre la necesidad de abstenerse de todo tráfico en materia de tierra pública. Las concesiones de ocupación no pueden ni deben ser compradas, el ofrecimiento de influencias para obtenerlas debe ser rechazado, y la natural inclinación al aumento de la superficie de las explotaciones debe quedar contenido por los límites que impone la ley. Si ésta es deficiente, algún día, quizá cercano, ella ha de ser modificada; si la aplicación es errónea, la verdad, tarde o temprano habrá de prevalecer.

En esta materia, el Estado cambió fundamentalmente su política agraria. Antes de 1916, durante la época que llamaremos heroica, de implantación de explotaciones sobre la tierra fiscal desierta y bravía, no sólo toleró, sino que auspició la libre expansión de la actividad individual, y de esta manera, en pocos años, se tornaron productivas dilatadas comarcas, que poco antes dormitaban vírgenes de todo trabajo humano, como en la época del descubrimiento de América. La ley de 1903 sólo se aplicaba para acordar el dominio privado del suelo, a quienes lo solicitaban.

Bajo tal régimen nacieron y se desarrollaron considerables intereses, que se reputaban legítimos e intangibles por el precedente de las facilidades anteriores, y por hallarse fundados generalmente en el esfuerzo honesto y el trabajo perseverante.

A partir de 1917, el incremento de la riqueza privada en los territorios, determinó un vuelco completo de la política agraria en materia de tierra pública, iniciado con los famosos decretos de caducidad expedidos por el presidente señor Irigoyen.

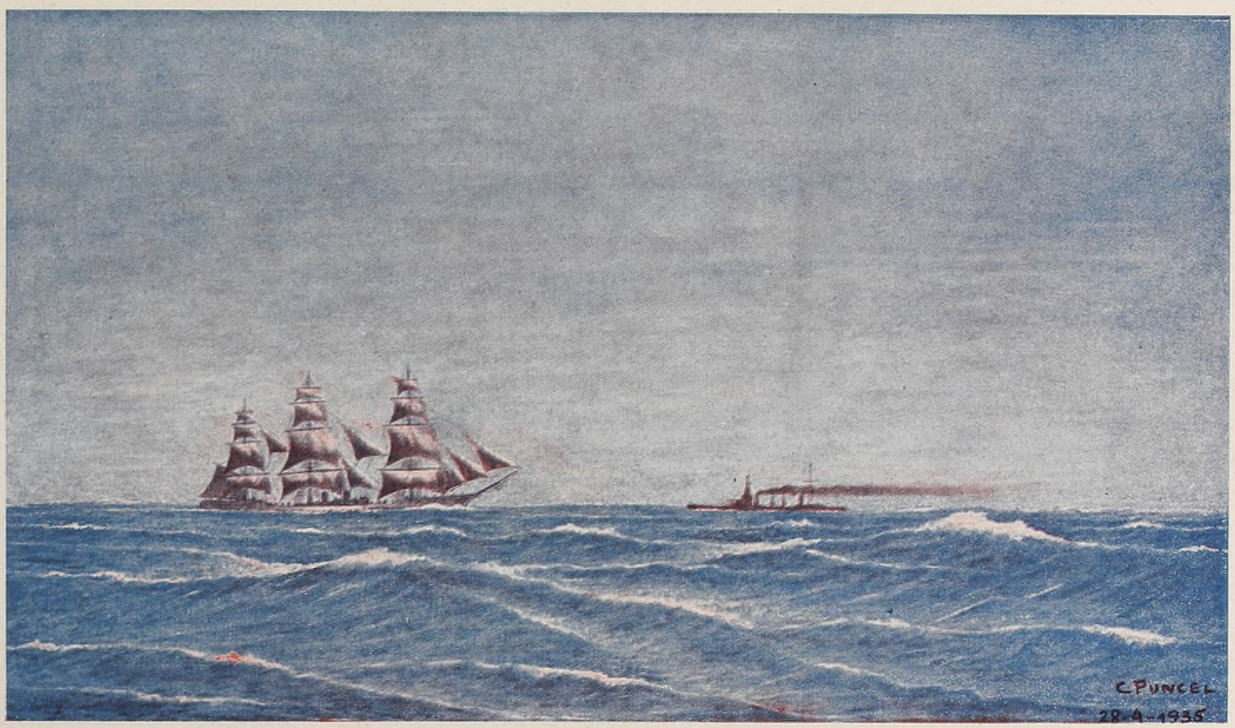
Aquella tolerancia y aquel auspicio al desenvolvimiento de la iniciativa y actividad privados, se trocó de pronto en un legalismo "a autrance", traducido en la aplicación estricta de los preceptos legislativos y reglamentarios, con absoluta prescindencia de todos los antecedentes y de la orientación gubernativa anterior.

El esfuerzo para encuadrar la realidad viviviente, formada al amparo de aquel régimen liberal, determinó un brusco choque para muchos ocupantes de la tierra pública y durante estos últimos quince años hemos asistido al desarrollo de una sorda lucha, *alimentada de un lado por la obstinación fiscal que persigue sus fines a todo trapo,* y del otro por la defensa de los intereses creados.

Ambos han hecho mal, en mi opinión. Porque la continuidad de la vida de la Nación, obliga a los hombres de gobierno a tener en cuenta los precedentes de sus antecesores en la función, ya que todo divorcio con el pasado inmediato constituye una revolución; y porque los pobladores se han defendido del ataque, en orden disperso, en lugar de formar un frente único, que les habría dado fuerza y conferido autoridad para gestionar la reforma de la ley y de sus reglamentaciones. Tales errores han beneficiado y benefician todavía a los improvisados pescadores de este río revuelto, que son los palos blancos, especie bien conocida por mis oyentes del Sud. Entre tanto la mayor parte de la población, constituída por gente modesta y laboriosa, experimentó y soporta el considerable perjuicio que resulta de la incertidumbre sobre el futuro, de la inestabilidad en la vinculación con el suelo, de la paralización en la venta de la tierra pública, y de la gabela que les representa el pago de inspecciones y de emolumentos a sus gestores.

Triunfará sin duda el Estado en aquella contienda, y vendrá después la anhelada reforma legislativa. Entre tanto, mis oyentes, que han tenido la paciencia de escuchar este modesto manual del perfecto poblador, harán muy bien si creen que está inspirado en el propósito de que la mayor parte de la población patagónica termine con la pesadilla que la aflige.

MANUEL LEZCANO



La "Sarmiento" y el "Rivadavia" — Acuarela de Carlos PUNCEL

Uno de los mas hermosos de nuestros acorazados de guerra y la mas gallarda de nuestras naves, se encuentran en alta mar; Son el alma viviente de la Patria y el mas preciado símbolo de la soberanía de la Nación

Peligros de la Devastación de Bosques

Por LORENZO AMAYA

Consideramos de interés la reproducción de este artículo que nuestro distinguido colaborador ha publicado en el diario "La Nación" recientemente, abordando un tema de actualidad.

DIJIMOS antes de ahora ("La Nación", 29 de marzo, 1935) cuál era, a nuestro juicio, el problema que más urgía resolver con relación a los bosques patagónicos: el de impedir que los montes verdes sigan siendo presa sistemática de incendios intencionales. Aparte de los bosques vírgenes, cuajados de maderas valiosas y plenos de toda hermosura, respecto a los cuales no cabe otra política que la de conservarlos cueste lo que cueste, nos referíamos al subbosque —tan a menudo calificado de inútil— para destacar la función insustituíble que él ejerce, en ausencia del bosque compacto, sobre la conservación del suelo y la regulación de las corrientes. Y destacamos entonces la graduación sucesiva de una buena acción de gobierno, apuntando que, hoy por hoy, lo urgente es conservar la riqueza forestal que todavía nos queda. Mañana advendrá, con la reforestación, la reconquista de ese patrimonio perdido.

Quedaban enunciadas, de tal suerte, dos etapas definidas: "conservación y repoblación" de los bosques, en el designio de realizar una obra que fuese, a la vez, de positiva eficacia presente y de segura previsión para el porvenir. Todos los años, al promediar el verano, podían advertirse a lo largo de la cordillera patagónica espesas columnas que se alzaban del lado del Pacífico. Era el signo inequívoco de que comenzaba la quemazón periódica de los bosques, realizada sin precauciones, a la buena de Dios, para preparar cercos de siembra, o con la intención de ensanchar campos de pastoreo. Esa "limpieza" de la selva, realizada sin tasa ni medida, prosigue tiempos después con la acción nociva de las haciendas, que al pisotear, despuntar y talar los matorrales aniquilan la vegetación herbácea densa, remueven la tierra vegetal y preparan esos campos para la obra destructiva de la erosión, que fatalmente comienza en tales condiciones.

Max Rothkugel, en su obra "Los bosques patagónicos", editada oficialmente en 1916, calculaba en 2.819.000 hectáreas la superficie boscosa de los cinco territorios australes. Ya en ese entonces habían sido destruídas por los incendios unas 679.000 hectáreas, que representaban nada menos que el 25 por ciento del área de bosques en el Sur. Hoy, a veinte años de distancia, con una población humana y ganadera más que triplicada, sin policía forestal, y sin haberse adoptado medidas de previsión de ninguna especie, sobran motivos para pensar que aquella cifra del 25 por ciento ya debe hallarse muy próxima a su duplicación.

Por fortuna, no nos encontramos solos en este empeño de iniciar a la República Argentina en una política conservacionista de sus bosques, para llegar a la etapa final de la reforestación. Con razón se ha dicho que en esta materia vivimos en un atraso lamentable. Los Estados Unidos cuentan por millares sus ingenieros forestales. El Japón le sigue en el número de sus técnicos en selvicultura, y Canadá mantiene institutos superiores orientados hacia tales estudios. En nuestro país —sensible es repetirlo— "no hay sino dos o tres argentinos con conocimientos de esta disciplina científica". Estas palabras pertenecen a un asesor técnico del gobierno, el ingeniero G. A. Eppens, quien ha realizado recientemente, bajo el auspicio de la Sociedad Científica Argentina, el ponderable esfuerzo de divulgar nociones que ponen al alcance del gran público la comprensión de problemas afines con la conservación y repoblación forestal. Refiriéndose a los bosques del Sur, apuntaba: "En gran parte han sido destruídos y arruinados, pero muchos son todavía susceptibles de ser notablemente mejorados y por ende aprovechados. Como primera medida debería suprimirse en ellos la ganadería, sobre todo el ganado mayor, que destruye los renovales".

Urge, pues reaccionar contra la indiferencia que existe sobre estas cuestiones apolíticas, y el desconocimiento de los más elementales principios del problema forestal argentino, a menos que desde ahora, con fatalismo musulmán, nos resignáramos a ver que día a día, por esa incuria incalificable, se le van

restando al país las fuerzas vitales de su propio suelo

* * *

Existe otro hecho cuya veracidad es igualmente incontestable. Todos los campos fiscales del Sur han sufrido en el curso de estos últimos años una sensible disminución de su capacidad zootécnica. Las informaciones oficiales recogidas, como el testimonio calificado de pobladores responsables, coinciden en afirmar que cuando el precio de las lanas se mantuvo muy elevado por espacio de varios años los campos fueron recargados de modo excesivo. Y nadie ignora que la naturaleza de los pastos, la calidad del suelo y los rigores del clima en aquellas latitudes australes, no permiten que la repoblación vegetal se realice sino muy lentamente. (Informe oficial del doctor Enrique Frers, en Anales de la Sociedad Rural Argentina, febrero de 1932).

A pocas leguas de Esquel existe todavía una reserva indígena de ocho leguas de tierra fiscal que en todo tiempo careció de alambrados y fué, en consecuencia, sitio obligado para el pastoreo de haciendas en tránsito, y paradero de cuanto elemento indeseable, aborigen o no, quiso sentar por allí sus reales. Hoy, según lo ha comprobado el Gobierno, esa masa de población ha consumido totalmente sus haciendas y vive gravitando, cual la más funesta de las plagas, sobre los establecimientos ganaderos vecinos. Para colmo, a falta de capital propio en ganados, los indígenas se han convertido en locadores de la tierra fiscal que ocupan gratuitamente; y esas ocho leguas ahora se hallan sufriendo la tala que hacen más de veinte mil cabezas lanares, cifra superior en mucho a la que sin desmedro podrían soportar tales tierras. El resultado de ese pastoreo abusivo no tardará en ser apreciado; pero acaso ello ocurra cuando ya sea tarde para devolver a esos campos la aptitud zootécnica perdida.

Entretanto, ahí se encuentra a mano un elemento de comparación muy ilustrativo. Bastaría con examinar cualquiera de los establecimientos ganaderos que lindan con esa reserva indígena, para comprobar a simple vista que, aun tratándose de tierras iguales por su condición geológica, topográfica y climática, mientras aquéllas acusan tonalidades verdes, denunciadoras de una vegetación abundante, estas otras conservan una uniforme coloración ocre, con signos inequívocos de que la erosión ha comenzado su terrible misión de devastar.

Pareciera que la gente se vuelve reacia para comprender cuestiones elementales, si ellas afectan su interés inmediato. El egoísmo puede a menudo más que la reflexión; y contados son los pobladores patagónicos que practican sobre sus propias tierras los más elementales trabajos de previsión y conservación: fijación de médanos, empotreramiento y descanso de los campos con miras a la repoblación de sus pastos. Sería preciso difundir estas ideas con profusión, porque únicamente de ese modo, para bien del país, dentro de algunos años se conseguirá devolver a los campos empobrecidos la aptitud ganadería malograda por el exceso de haciendas con que fueron recargados.

Es que, aparte de la devastación de bosques, nada hay tan perjudicial para la conservación del suelo como el pastoreo abusivo y los cultivos desordenados. El país más rico y próspero no tarda en convertirse en páramo tan pronto como el hombre desequilibra las fuerzas naturales. La historia universal está llena de ejemplos, demostrativos todos de que civilizaciones maravillosas han desaparecido del mundo como consecuencia de la destrucción de sus tierras, comenzada casi siempre con la tala y seguida del arrastre pluvial y la erosión ocasionada por el viento.

Se acaba de producir un hecho recientísimo que ha polarizado la atención del pueblo y de las autoridades de los Estados Unidos. Más de 2.000.000 de hectáreas, otrora destinadas al cultivo de cereales y al pastoreo de ganado mayor, se calcula que han sido destruídas por la erosión eólica que levantó la tierra vegetal y ha convertido en un nuevo desierto del Sáhara a esas grandes llanuras donde se gestó —con apuro e imprevisión— la fortuna privada de diez Estados de la Unión Americina. "Dos millones de hectáreas sembradas con trigo de invierno han quedado completamente arrasadas", decía un telegrama reciente ("La Nación", 11 de abril de 1935) y corren peligro 24.250.000 hectáreas de trigo de invierno y primavera".

Los Estados Unidos ya saben, por fortuna, cómo debe afrontarse tan grave problema. Ni más ni menos, según lo indicara Teodoro Roosevelt a comienzos de este siglo: con la plantación de bosques. Y otro presidente Roosevelt acaba de promulgar, en la primavera pasada, el código forestal de los Estados Unidos, orientado en el ideario conservacionista de aquel gobernante que hizo del dinamismo un culto. De ahora en adelante, hasta los bosques de propiedad particular habrán de manejarse de acuerdo a los preceptos de la ciencia forestal. No podrán desmontarse sino los árboles de cierto diámetro: deberá asegurarse la repoblación de las especies útiles: los desperdicios habrá que aprovecharlos o retirarlos del bosque; y todos, sin distinción, tendrán la obligación de respetar estrictamente las disposiciones tendientes a prevenir y combatir los incendios de bosques.

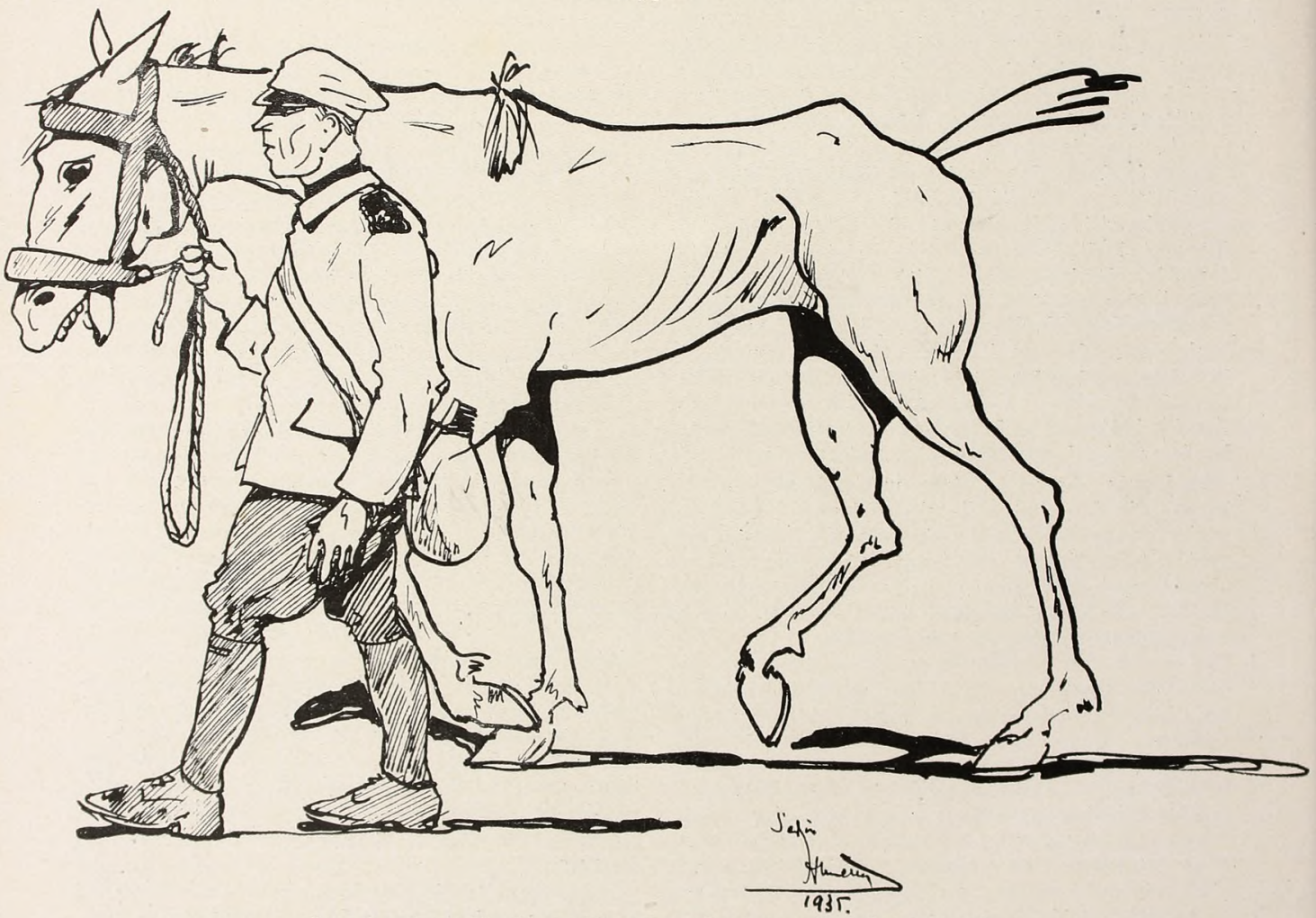
La Constitución americana sirvió de inspiración a nuestros prohombres de 1853. Y nadie podría afirmar que no estuvieron afortunados en la elección de aquel modelo de organización política. Los recios hombres del Norte acaban de darnos otro ejemplo de su grande aptitud para el manejo de la cosa pública. ¿Por qué no seguir nosotros las huellas de ese nuevo código de los Estados Unidos, ahora, cabalmente, que contamos con una riqueza forestal que bien merece ser conservada, depurada y acrecida "para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", según rezan las generosas palabras del Preámbulo?

El Célebre Caballo del Aspirante Merello

(REMINISCENCIAS DE CUARTEL)

POR PEPE MAGALLANES

ILUSTRACIONES DE SERGIO HUNEEUS



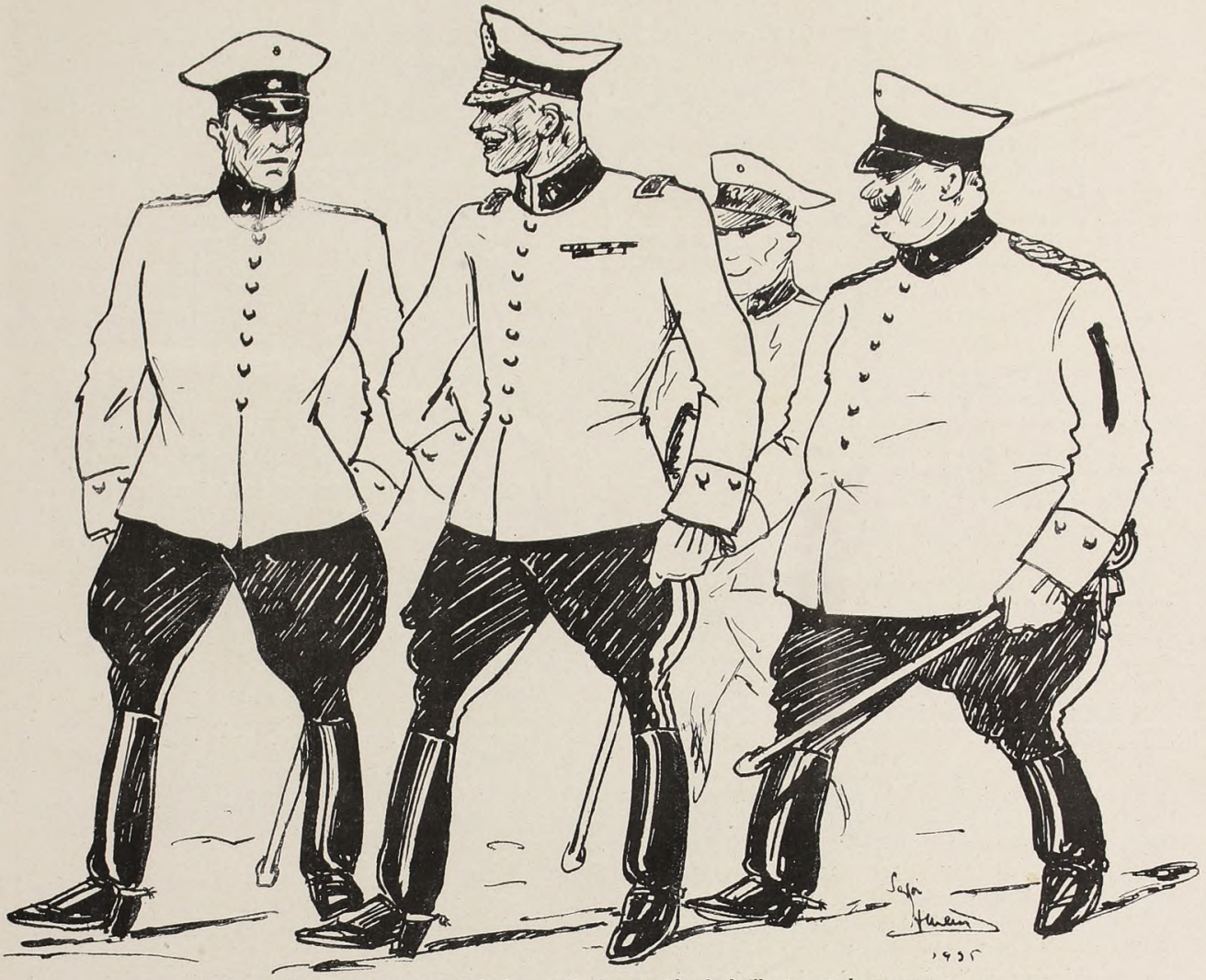
Pero el aspirante Merello era hijo del senador por... No hubo, pues, más remedio que incorporar a "Pin-Pin".

Cuando se pasó revista veterinaria al núcleo de equinos que aportaban —junto con su equipaje y uniforme— cada uno de los aspirantes del curso de oficiales de reserva, el caballo de Merello tuvo la virtud de llamar poderosamente la atención.

Era éste un modelo absolutamente original, tanto en su nombre y estructura, como en su genio y color.

A los caballos se les bautiza generalmente con nombres ingleses; lo que les concede cierto tinte aristocrático. A menudo se les administra tratamiento histórico: Nerón, Epaminondas, César, Napoleón, etc...; o también estados meteorológicos, como Huracán, Pampero, Céfiro, Eolo, Rayo, Centella, etc.; y a veces renombres mitológicos, como Hércules, Neptuno, Jupiter, etc.

¡El caballo del aspirante Merello, en cambio, se llamaba "Pin-Pin"!



. . . el general X, inspector general de la caballería, seguido de brillante estado mayor. . .

Los equinos suelen ser, cebrunos, negros, alazanes, tostados, azulejos, pangarés, tobianos, zainos, colorados, tordillos, tapados, lobunos, picasos, overos, moros, etc. . .

¡El caballo del aspirante Merello, él, era de color amarillo!

Si este desusado colorido hubiese sido todavía atributo de un modesto y tranquilo pegaso sin pretensiones, tal vez habría pasado desapercibido. Pero el caballo aquel era de natural nervioso, asustadizo y saltón; llevaba siempre el pecho inflado, el cuello erguido, la oreja movediza, el ojo orgulloso y avispado; parecía congratularse de su extraño pelaje.

¡Y qué decir de la cola!

Este útil apéndice, que en el "hackney" aparece corto pero recatado; que en el árabe está poblada de crines largas, sedosas y ondulantes; que en el percherón se acomoda finamente trenzada, en "Pin-Pin" era un cabo de escoba mantenido eternamente en alto, impúdico e insolente.

Se imaginará el lector que el tal caballo en cuanto fué apercibido por el teniente veterinario y el comandante del regimiento —que asistía a la inspección— recibió el más enérgico repudio.

A través de largos años de paciencia, de penosas gestiones con la remonta y de cuidadosa selección, el comandante había logrado obtener un color uniforme para la caballada de su regimiento. La incorporación de un caballo amarillo iba a ser una excepción, una mancha, y hasta una afrenta.

Pero el aspirante Merello era hijo del senador por. . . No hubo, pues, más remedio que incorporar a "Pin-Pin".

No es extraño, entonces, que desde aquel día, el caballo amarillo de este aspirante fuese la "bete-noire" del cuartel.

"Pin-Pin", insensible e indiferente a la criminal antipatía que le profesaban ostensiblemente el comandante y el cuerpo de oficiales, no perdió ocasión de dar que hablar de su amarillenta e inusitada personalidad.

En cierta ocasión, el primer escuadrón debió atrasar su salida porque el célebre "Pin-Pin" se negaba

rotundamente a dejarse ensillar; en otra, no fué posible conseguir la alineación en la revista porque "Pin-Pin" no deseaba entrar en la fila; en alguna oportunidad, más tarde, no se pudo terminar la clase de equitación porque "Pin-Pin" rehusaba el salto; y en otra se malogró una hermosa y ejemplarizadora revista de limpieza de ganado, porque "Pin-Pin" en el último instante se revolcó en el estiercol.

Pero estas pequeñas-grandes incidencias del período de instrucción, no tuvieron mayor trascendencia, pues acontecieron siempre dentro del pequeño marco y limitado ambiente del escuadrón. Mas, cuando esa unidad —con "Pin-Pin"— fué incorporada al regimiento para los grandes ejercicios del año, los escándalos revalsaron de aquel círculo privado —válgame la expresión— para efectuarse en gran escala, con grave daño del correcto y matemático ordenamiento de las unidades reglamentarias, del mantenimiento riguroso de las normas de orden y disciplina militares, y del prestigio del ejército en el sentir popular.

En dos famosas oportunidades, que yo puedo dar a conocer —ahora que han transcurrido tantos años— sin violar el secreto profesional, "Pin-Pin" rayó a gran altura, pues sus falaces intervenciones fueron causa principal de acontecimientos de graves consecuencias y de indeseable repercusión.

Helos aquí:

En el llano de Reñaca, el regimiento Coraceros, en línea, espera pacientemente la llegada del general X, inspector general de la caballería.

Desde antes del alba, los soldados han dedicado sus nobles y solícitos afanes a la limpieza del respectivo equipo y cabalgadura. Luego, y apenas amanecido, los escuadrones espaciados han partido, en hileras abiertas, a fin de que el polvo del camino no altere el rutilante brillo de las hebillas, del correaje y uniformes, y del aterciopelado lustre de los pelajes. Más tarde —pero con una anterioridad de buena hora sobre el instante fijado para la revista— se ha procedido con loable meticulosidad a la alineación de los escuadrones, operación técnica iniciada bajo el ojo práctico y perpetuamente enfurecido del sargento, rectificada luego por el ojo más discreto y científico del teniente instructor y examinada finalmente por el mirar preciso y autoritario del capitán. Realizado este acto preliminar, se procedió seguidamente a la alineación de todo el regimiento —los cuatro escuadrones en línea— y hubo entonces de intervenir el ojo apagado pero aún celoso del mayor, y por último —instancia suprema— la revisión perspicaz, aunque aparentemente lejana, de los ojos del comandante, discretamente escondido tras gruesos lentes. Este último y definitivo vistazo pudo comprobar un estado de alineación admirable: de norte a sur se prolongaba una luminosa y recta línea horizontal —especie de arco iris extendido— cuyos colores eran los vivos rojo-azul de las banderolas, el acerado de los cascos, el celeste de las guerreras, el azul marino de los pantalones y mandiles, y la uniformidad obscura de los caballos; de este a oeste sólo se percibían dos jinetes: ¡el que encabezaba la primer fila y el que lo hacía en la segunda!

Cuando asomó por una loma el general X, inspector general de la caballería —seguido de brillante estado mayor—, su ánimo debió sobrecogerse agradablemente en la contemplación de la hermosa unidad y de su perfecta presentación.

—¡Regimiento... atención!

En seguida de esta orden lanzada con voz potente pero alargada —a la usanza de la caballería—, la banda acometió, con ímpetu marcial, los acordes de la marcha del regimiento. El general, acompañado del comandante y seguido de numerosos oficiales, se dirigió a un extremo de la fila para iniciar —con aquel aire grave y escrutador que debe ser atributo de un buen inspector— la revista del regimiento.

Hasta que llegó a la altura de "Pin-Pin" todo había transcurrido normalmente. Fué entonces que este insubordinado pegaso aprovechó la oportunidad para malograr la presentación. Junto con pasar el grupo, "Pin-Pin" se encabritó, repartió coces a granel y movió el anca con tal maña, que en todo lo que quedó de la revista, el general y su comitiva desfilaron ante una línea ondulante, que tan pronto se venía encima como retrocedía en una nube de polvo; el todo acompañado de un ruido de herrajes y de gritos destemplados, completamente reñidos con la estática inmovilidad y el solemne silencio que debe reinar en esas ocasiones.

La revista quedó así totalmente malograda y con ella un ascenso que había sido esperado largos años.

Pero esta infausta desgracia —con serlo ya bastante— no lo fué tanto ni hemos de compararla con otro grave suceso cuya responsabilidad débese íntegra a "Pin-Pin".

Una tarde primaveral, que dedicábamos los aspirantes al descanso, y en la que nuestros espíritus, influenciados por el cálido ambiente, presentían y añoraban acontecimientos amables, cayó repentina e inesperadamente el "primero" Sepúlveda, dibujada en el rostro una sonrisa significativa. (Las sonrisas de nuestro sargento eran paradojales, pues se revestía de ellas en las oportunidades menos felices).

—¡Formar los aspirantes! ¡Todo el regimiento debe salir para la playa, donde soldados y aspirantes dedicarán dos horas a la limpieza de ganado!

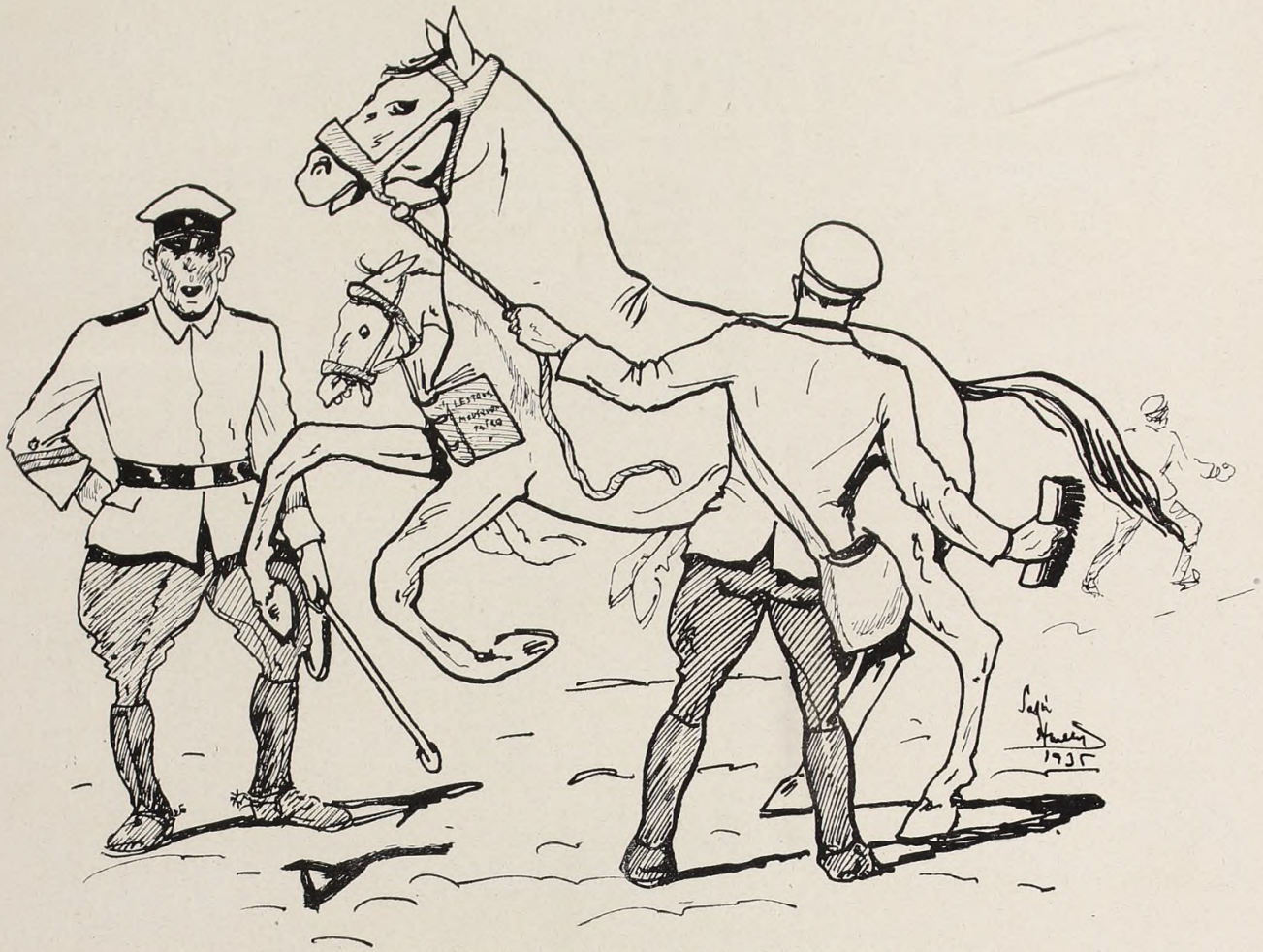
¡Adiós sugestiones primaverales!

Tal como fué ordenado así lo hicimos: En la inmensa playa cercana del cuartel, se extendieron las largas filas de caballos, con los cuellos alargados de modorra, mientras los conscriptos y aspirantes se afanaban a su derredor con la rasqueta y el cepillo en cada mano.

Durante largo rato, nada rompió la monotonía desesperante, fuera de algún grito del suboficial, con el que se deseaba excitar la actividad decreciente de los rendidos soldados.

De pronto ocurrió lo trágico e inesperado.

Despertado de su letargo por causas absolutamente desconocidas, "Pin-Pin" había dado un formida-



. . . con la mano izquierda y oculta por el pecho del bruto mantenía a mi vista "Los Tres Mosqueteros". . .

ble brinco —que lanzó lejos al estupefacto Merello, su desprevenido propietario—, seguido de varios corcobos, coces y bufidos, repetidos en todas direcciones, para terminar emprendiendo una desaforada carrera a través de las filas de los demás caballos, hasta ese instante pacíficos, pero que se sintieron de pronto imbuídos de extraña emulación, con unos bríos completamente olvidados a través de quince años de servicios reglamentarios.

Entonces se produjo lo indescriptible. La caballada íntegra se trenzó en una loca "fantasía" que culminó —cuando hubieran chocado algunos, o maneados en sus cabrestos los otros— en una "espantada" de aquellas que sólo se repiten raramente, pues conocedoras de sus consecuencias, la caballería exagera los cuidados para prevenirla y evitarla.

En un santiamén la playa quedó despoblada de los quinientos caballos que allí se tenían, los que emprendieron una ciega, inquieta y ardorosa carrera para ir a perderse en los suburbios y en los cerros. Varios quedaron fatalizados por haber golpeado contra tapias y alambrados; otros se encontraron al tercer día en lugares distantes de varios kilómetros.

"Pin-Pin", el causante de tanto mal, fué sorprendido dos días después en circunstancias que pacía, muy ufano, en uno de los más hermosos canteros de flores de una plaza principal, ante la impotente indignación del jardinero.

Yo, en particular, le soy acreedor a "Pin-Pin" en aquella ocasión, de varios días de arresto. Es el caso de que, mientras con la mano derecha paseaba el cepillo sobre el lomo de mi caballo, con una regularidad que producía la admiración de mi sargento de pelotón, con la mano izquierda y oculta por el pecho del bruto mantenía a mi vista "Los Tres Mosqueteros", dedicándome a una emocionada y patética lectura.

Cuando huyó mi caballo tras los demás, yo quedé en descubierto, con el corpus-delicto asido de la mano sin tiempo de reaccionar, frente a un suboficial enfurecido.

Yo confieso un entrañable amor a los animales; y de éstos, mi favorita es la raza caballuna. Pero también os quiero confesar que cuando se levantó mi arresto, mi primera visita fué a la caballeriza que albergaba a "Pin-Pin", a quien propiné en el costillar —a obscuras, sin aviso previo y con alevosía— el más feroz puntapié de que era capaz.

EN EL LIMBO

POR TENCA

Aun pecando de indiscretos debemos revelar la personalidad de la autora que firma esta agradable composición con el seudónimo de Tenca. Ella no es otra que la distinguida señorita Carmen Cariola, hija del embajador de Chile en nuestro país, el Excmo. señor Alberto Cariola, la cual pone así de manifiesto su predilección por los motivos humorísticos, tratándolos con la originalidad y desenvoltura que tanto interés despiertan en el lector.



LU... glu... glu...

—"Después de esto, sentí un vago sopor, algo así como quien se queda dormido; por fin, me dí cuenta cabal de que me había ahogado."

—"¡Si supieran los habitantes de la tierra lo agradable y sencillo que es traspasar los límites de la eternidad, no le tendrían tanto temor a la intrusa!"

En estos o parecidos términos se expresaba, en el Limbo, un alma en pena, frente a un grupo de sus congéneres. Para distraer el común aburrimiento, cada uno contaba la forma en que se había muerto. El orador decía haberse ahogado en un temporal de agosto del año 1929; pero lo que no les contó —y tal vez por vergüenza— fué que en realidad se ahogó en un potrero anegado. ¡A quién se le ocurre morirse de esa manera tan ridícula! Sin embargo, si hubiera contado la verdad, por lo menos les habría proporcionado a esas pobres almas, amarillas de aburrimiento, un momento de hilaridad, que tanto necesitaban.

Todas estas almas habían sido condenadas al Limbo, lugar del más allá donde iban a parar los que habían llevado en la tierra una vida mediocre e insulsa. No habían sido ni malos ni buenos, ni tontos ni habilidosos, ni graciosos ni pesados; pero como a nadie le gustan las aguas tibias, ni menos a Dios, El no las quiso en su reino; ni el diablo tampoco estaba para llenar con esperpentos sus dominios ardientes. De ahí que no les quedara a éstos para refugio eterno sino el Limbo.

En ese espacio infinito y uniforme, las almas andaban errantes, y su principal castigo consistía en sufrir de un intenso y eterno aburrimiento.

Era en balde que trataran de entretenerse contando historietas de su paso por la tierra, pues, como todo en ellas era mediocre: inteligencia, simpatía, etc., etc., estos relatos no lograban ser divertidos.

El principal defecto de estas almas en vida había sido su egoísmo; de ahí que en el recinto no se encontraran más que almas de hombres.

Los pobres estaban desesperados; ni siquiera reñían; todo allí era metódico y gris; no se odiaban ni se amaban; no se oía nunca una carcajada ni tampoco un juramento de rabia; a lo más, alguna pálida sonrisa que más parecía una mueca.

Por fin, una de ellas, después de mucho cavilar, reunió a sus compañeros y les dijo:

—"Amigos míos; es indispensable atraer a nuestro miserable reino al sexo femenino; si no, nos volveremos locos de tedio. No es posible que en la tierra los hombres hayan monopolizado el egoísmo; ello a tal punto que todavía no ha caído una mujer al Limbo. Esto no podemos soportarlo por más tiempo. Debemos transportarnos a la tierra, para enseñarles a las mujeres el difícil arte del egoísmo, y cuando ya lo conozcan y lo hayan perfeccionado, el Limbo habrá cambiado de aspecto; será un reino mixto y nos proporcionará momentos de emoción y de riña que serán deliciosos para nosotros y que, por lo menos, romperán esta terrible monotonía en que vegetamos."

Todos quedaron cabizbajos y pensativos. Es que no dejaba de tener razón el compañero; pero a to-



Si supieran los habitantes de la tierra lo agradable y sencillo que es traspasar los límites de la eternidad, no le tendrían tanto temor a la intrusa!

dos, pletóricos de egoísmo, les faltaba ánimo para la empresa, ni siquiera voluntad para ir a enseñar a ser egoístas. ¿Qué hacer?

Después de mucho discurrir, quedó por fin decidido que irían los más refinados y especializados en el ramo, para repartirse por todo el universo. Cada uno de los designados eligió su tierra natal; y uno de ellos, Wix —viejo cascarrabias— llegó a Santiago de Chile.

En esa ciudad las pobres mujeres —que nada sabían de esta iniquidad que se iba a cometer con ellas— estaban completamente desprevenidas. Sin embargo, no era tan seguro que los del Limbo pudiesen ganar la batalla con la facilidad que presumían.

Así fué que llegó el alma de Wix a la tierra santiaguina y allí anduvo revoloteando por la ciudad sin poder encontrar su víctima.

El pobre, que tenía muy poco tino, dió en querer atacar a las madres primero. Todo fué inútil: por más que hizo para inducirlas al egoísmo, nada pudo conseguir.

Dándose por vencido, se decidió entonces a las esposas... "Aquí" —se dijo— "hay más campo de acción". Dicho y hecho; puso manos a la obra con el mayor entusiasmo. Se llegó entonces a la casa de un matrimonio que parecía vivir en la felicidad más completa; y allí comenzó Wix su trabajo fino: cuando el marido en una ocasión le pidió a su mujer que lo acompañara a salir, Wix al punto le pro-

porcionó a la pobre esposa un agudo dolor de cabeza, por lo que ésta se vió en la necesidad —y muy a su pesar— de rehusar el convite... Pero he aquí que él, con mucho cariño, le insinuó a la esposa la idea de quedarse en casa y leer juntos una linda novela; pero ella, que seguía con dolor de cabeza, tuvo también que negarse a esta amable invitación de su marido. Entonces, el marido empezó a sentirse molesto; y no tanto por el malestar de su esposa, sino por la negativa de ella.

Wix se sobaba las manos de gusto, pues la cosa marchaba a las mil maravillas. Mas, bien poco le duró su entusiasmo; la mujer, al ver la cara del marido, se había sobrepuesto a su dolor y, haciendo un esfuerzo, fué a traer su sombrero, y, con la mejor de sus sonrisas, le invitó a salir.

Decepcionado de su aventura, Wix se fué a casa de otro matrimonio, y llegó casualmente en momentos en que el marido le pedía a su esposa que le pegara un botón del chaleco, y vió, con mucho agrado, que este trabajo no era del gusto de ésta. ¡También, es tan aburrido pegar botones! Sin embargo, cuando Wix ya se alegraba de su triunfo, se decidió ésta a tomar la aguja y, a pesar de que Wix a cada instante hizo que ella se pinchase los dedos, no obtuvo nada; la mujer protestó en grande, pero pegó el botón...

Fracasado su intento con las madres y con las esposas, se fué entonces en busca de las solteronas. Iba encantado con la idea. —"Aquí es donde me las voy a conquistar por docenas", se decía, mientras se dirigía hacia una que demostraba tener toda la pinta de la egoísta más refinada. Pero pasó una cosa muy curiosa, que a Wix lo dejó perplejo: a pesar de estar constantemente a su lado para inducirla al egoísmo, nada pudo lograr de efectivo, por cuanto ella no tenía por qué ser egoísta, dado que era sola, y como nada le hacía falta ni nadie se preocupaba de ella, no podía ser egoísta por faltarle la ocasión.

Entonces Wix perdió la calma y sus esperanzas. Sufría terrores de llegar al Limbo con las manos vacías. Así se fué a vagar sin rumbo, y más bien por distraerse, hasta que llegó cerca de un grupo de muchachitas de quince a dieciocho años —miel sobre ojuelas para ellos— y comenzó a soplarles al oído la lección de egoísmo, aunque sin grandes esperanzas de triunfar.

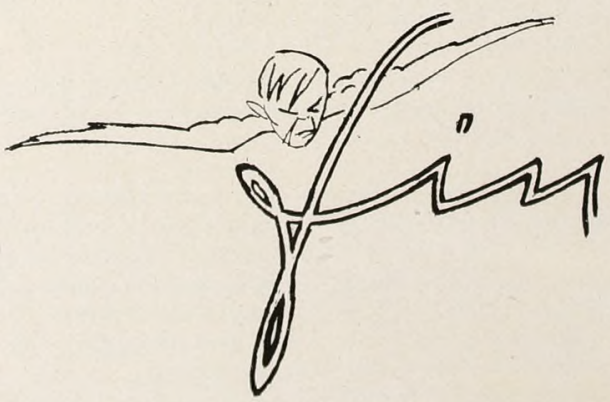
Cuál no sería su sorpresa al constatar que muchas se ofrecían dúctiles al egoísmo, aunque no tanto como para merecer el Limbo de inmediato.

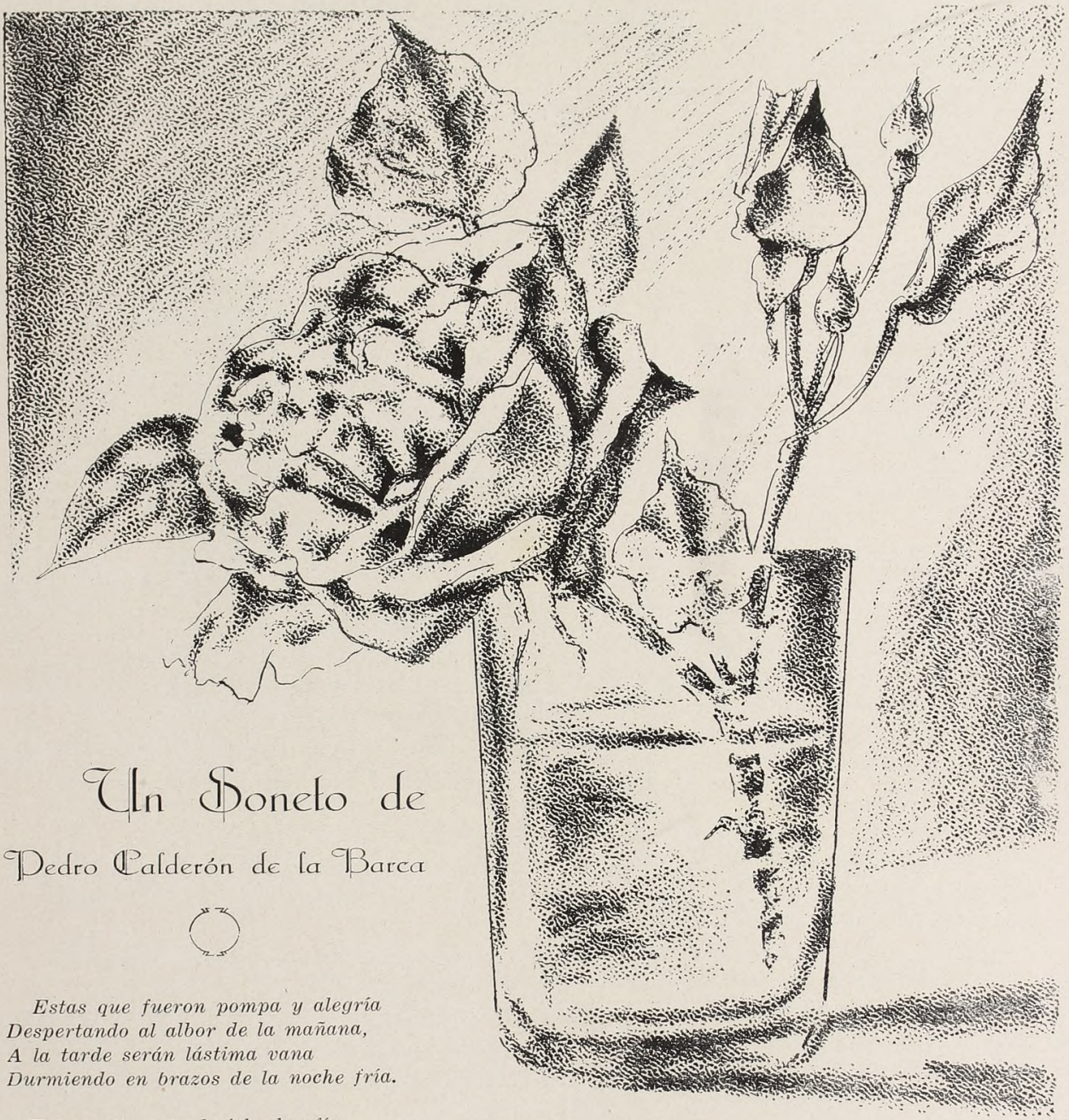
Entonces, lleno de confianza y de alegría, marchó al Limbo en busca de los incontables egoístas que allí esperaban, para contarles a grandes voces que por fin había encontrado en la tierra mujeres que, con un poco de sabia y paciente enseñanza, podían llegar a ser tan grandes egoístas como ellos.

Mas, bien poco le duró su alegría; al punto tropezó con una reflexión muy cuerda de uno de sus amigos, quien le dijo:

—"¿Y qué sacamos con que esas muchachitas puedan ser inducidas al egoísmo, cuando están en una edad en que generalmente no se mueren y están en vísperas de ser esposas abnegadas o madres sacrificadas o solteronas sin esperanzas?"

Al oír aquello, que era la verdad más absoluta, por todo el Limbo se sintió como un zumbido un ruido sordo y monótono... Eran los angustiados suspiros de los egoístas que habían querido conquistar a las mujeres y habían perdido la batalla.





Lcio Sáez Alonso

A unas rosas

Un Soneto de

Pedro Calderón de la Barca

Estas que fueron pompa y alegría
Despertando al albor de la mañana,
A la tarde serán lástima vana
Durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz que al cielo desafía,
Iris listado de oro, nieve y grana,
Será escarmiento de la vida humana:
¡Tanto se emprende en término de un día!

A florecer las rosas madrugaron,
Y para envejecer florecieron;
Cuna y sepulcro en un botón hallaron.

Tales los hombres sus fortunas vieron;
En un día nacieron y espiraron;
Que pasados los siglos, horas fueron.

La Ilusión de la Luz

por Concha Espina

La desventura de sus ojos le aniquila y detiene la juventud, que llega hasta el mozo débilmente, sin pasiones violentas, sin esperanzas ambiciosas. El alma de un niño cautiva en el lánguido cuerpo del hombre: esta alma infantil echa raíces en todo cuanto la vida pone delante de unas manos investigadoras, hundidas en las tinieblas. Y en los avances dolorosos, Mauro suele encontrar el lisonjero auxilio de su prima Rosa.

Entonces el ciego sonríe, afirma el paso, y yergue su frágil busto. Entonces Mauro hombrea, chancero y locuaz, coqueteando ingenuamente con la ilusión de la luz.

—¡Qué día tan hermoso! — dice. — Mira como resplandece el sol.

—¡Sí, resplandece mucho! — murmura Rosa contemplando con inmensa pesadumbre los muertos ojos, rutilantes y vacíos como anillo sin piedra...

Rosa y Mauro salen de paseo. Ella enlaza el brazo redondo con el de su primo y le lleva con blandura por los senderos forjes de la mies.

No le previene de este riesgo ni del otro, sino que se los evita para alargarle con la piedad de los dulces engaños, y así con la picardía llena de misericordia, le va diciendo:

—Subiremos los tres escalones de este portillo...

El ciego, como si viera delante, la elevada pradería a donde se dirijen, responde:

—Sí; vamos a subir.

Sigue la niña encantándole con la encantadora ficción:

—Ya tenemos aquí las madreselvas, las alcanzaré yo que soy mas alta que tú.

—Eso es; alcánzalas... ¡Qué preciosas!

La muchacha logra las flores y hace en seguida un ramillete, desordenado y magnífico, desbordante de perfumes.

—Tomá — colocándole en las manos abiertas del ciego.

Y él tiene la cara llena de gozo; está corriendo por la campiña, saltando portillos, cosechando flores; posee la luz, amanece su alma...

Entretanto, la verdadera poseedora de la claridad y de la alegría, la mujer que refleja su radiante juventud en el triste mozo y le ayuda a construir el castillo de las ilusiones, tiene una nube de pena en el semblante hechicero y unas gotas de amargura en la cantarina voz.

Porque el sentimiento noble de la muchacha goza y sufre cada vez que Mauro se ilusiona fingiéndose a sí mismo que la luz es suya y que es suya la felicidad...

Andando y andando, siente Rosa la fatiga de su primo y dice levantando siempre la quimera del ciego:

—Vamos a descansar debajo de aquellos robles, mira que sombra tan buena.

—Es verdad — asiente el cuitado, — y con su fiel lazarillo va a sentarse al robledo entre gladiolos y juncos, a la orilla suave de una arroyada.

Pero la sombra no cae en el camino del infeliz cuando Rosa le guía. Ella cuida muy bien de que fulgure el sol de la esperanza ante los ojos apagados y sabe decir mentiras puras que acercan y descubren la vida a los sentidos del enfermo. Así, junto a Rosa, ve Mauro la apacible hondura del bosque, y la mansa corriente del arroyo, las alas temblorosas de los pájaros, abiertas sobre los nidos, el dorado corazón de las margaritas, abierto sobre las hojas blancas,



La muchacha logra las flores y hace en seguida un ramillete desordenado y magnífico, desbordante de perfumes...

encima de los campos; el monte lueñe y oscuro, infiesto hacia las nubes con el alma norteña del paisaje...

—Volveremos a casa — dice la niña cuando el mozo reposa. Y vuelve a conducirlo despacito por las sendas más fáciles, charlando y mintiendo con alegre caridad. Le acompaña hasta la puerta, da un aldabonazo para advertir el regreso y se despide hasta el otro día.

—¡Adiós, Rosa!

—¡Adiós!

Desaparece ligera y desde el fondo de la casa le gritan al muchacho:

—Aguarda, ya voy a buscarte; no subas tú solo, que vas a tropezar.

La advertencia es solícita, la voz es cariñosa, una voz de mujer, quizá de madre... Pero el encanto de la luz se ha roto; Mauro vuelve a ser ciego, ya la vida no es suya, se ha rasgado una vez más el velo de su corazón.

Da un paso vacilante hacia la puerta, repitiendo ansioso, con los labios descoloridos:

—¡Adiós, Rosa!...

Es decir ¡adiós, ilusión de la luz, sublime engaño; quimera del sol, mentira santa de la felicidad!...

Y el pobre delirante, ebrio de angustia, caído en la noche, hunde en las tinieblas sus manos pálidas...

CONCHA ESPINA.

De un Maestro para los Maestros

SEGUNDA CLASE MODELO

SOBRE EL

AHORRO POSTAL

• POR •

EDUISY BON

Tema. — *Concepto del Ahorro. El ahorro no es una práctica exclusiva del hombre. El ahorro en los animales: abeja, hormiga, perro. El ahorro en las plantas: función reserva.*

Principio. — 2'.

Maestro. — ¿Recuerdan ustedes a qué llamábamos previsión?

Var. Alum. — Sí señor.

Maestro. — Responde tú.

Alumno 1. — Llamamos previsión al acto de adelantarse a las cosas.

Maestro. — ¿En qué otro sentido empleamos esa palabra?

Alum. 2. — Al esfuerzo que realiza el hombre para evitar desgracias o para ayudarse en la necesidad.

Maestro. — Lo mismo, en otra forma; a ver: dilo tú.

Alum. 3. — Previsión es el esfuerzo que realiza el hombre para ponerse a cubierto de toda necesidad.

Maestro. — Bien. ¿Recuerdan cuáles son las formas de la previsión?

Alum. 4. — Sí, señor. Seguro, jubilación, pensión y ahorro.

Medio. — 19'.

Maestro. — ¿Quién se encarga de ofrecer la jubilación y la pensión?

Alum. 5. — El Gobierno.

Maestro. — ¿Y los seguros.

Alum. 6. — Se asegura por su cuenta quien quiere.

Maestro. — ¿El ahorro, qué es?

Alum. 4. — Es el hábito de emplear sólo lo indispensable y guardar el resto.

Maestro. — ¿Quién lo practica?

Alum. 7. — Quien quiere.

Maestro. — De modo que los medios de previsión que puede usar el hombre son cuáles?

Alum. 8. — Seguro y ahorro.

Maestro. — ¿Cuál resulta más fácil de practicar?

Alum. 9. — El ahorro.

Maestro. — ¿Puede decir por qué?

Alum. 9. — Porque se puede ahorrar cualquier suma por pequeña que sea. En cambio, el seguro debe hacerse con cantidades mayores.

Alum. 7. — Además, señor, el que ahorra saca el dinero cuando quiere y el que se asegura no puede hacerlo.

Maestro. — Bien. Eso obedece a que se trata de sistemas distintos. El ahorro es, desde luego, más fácil de practicar porque está al alcance de todos y mejor porque el beneficio es más amplio. Pero alguno de ustedes me dijo que era el esfuerzo que realizaba el hombre. Eso está bien, pero sólo en parte, porque no es el hombre el único que ahorra.

Alum. 20. — Sí, señor. El otro día vimos que ahorraba también la hormiga.

Maestro. — Muy bien: el otro día recordamos la fábula de la Cigarra y la Hormiga. Demuestra la fábula que la hormiga es un animal que ahorra. ¿Cómo ahorra la hormiga?

Alum. 8. — Durante el verano, que es cuando puede trabajar, guarda en el granero, hojas, granos, tronquitos.

Alum. 7. — Pero eso no es ahorrar.

Maestro. — ¿Por qué?

Alum. 7. — Porque se ahorra dinero y eso no es dinero.

Maestro. — No, amiguito. Estás en un error. El ahorro no es dinero que se guarda, sino dinero que se utilizará cuando se necesite. La hormiga, ¿qué haría con el dinero? Lo que ella necesita es alimento. Luego, ahorra ese alimento. El hombre puede también ahorrar no sólo alimentos, sino ropas y todo aquello que tenga algún valor para él y que pueda serle útil en cualquier momento. Claro está que ahorrar dinero es más práctico para él porque con el dinero puede adquirir cualquier cosa

Alum. 6. — ¿Nadie más que la hormiga ahorra, entre los animales, señor?

Maestro. — De un modo o de otro ahorran todos los animales, pero se ofrece el caso de la hormiga sobre todos los otros porque ese insecto es además un ejemplar de laboriosidad y orden.

Alum. 8. — Señor, también las abejas son un ejemplo de trabajo y ahorro.

Maestro. — Muy bien. ¿Sabes tú cómo ahorran las abejas?

Alum. 8. — Sí, señor: elaborando la miel, que después guardan en las colmenas.

Maestro. — ¿Y qué representa para ellas la miel?

Alum. 11. — Es su alimento.

Maestro. — Muy bien. ¿Conocen algún ejemplo de previsión en los animales?

Alum. 12. — Yo sí, señor. El del perro. Nosotros tenemos uno que entierra los alimentos que le sobran. Y cuando tiene hambre los saca de su depósito y los come.

Maestro. — Está bien tu observación. Les voy a citar otro ejemplo de ahorro que demuestra lo previsora que es la naturaleza. Ustedes saben que en las zonas llamadas desiertos se carece de agua. Sin embargo, viven por allí algunos animales, como, por ejemplo, los camellos, que pueden atravesar un desierto sin beber. ¿Sabe alguno de ustedes la causa?

Alum. 13. — Será porque toma mucha antes de iniciar la marcha.

Maestro. — Hay algo de eso: el camello toma mucha agua y el líquido no va todo al estómago. Queda una gran parte en los repliegues de su garganta y ese líquido baja cuando el estómago lo necesita.

Alum. 14. — Qué ingeniosa es la naturaleza.

Maestro. — En efecto, es muy ingeniosa y muy previsora. No sólo ha cuidado ese detalle en los animales, sino que también las plantas merecieron su atención.

Alum. 14. — ¿Las plantas ahorran también agua?

Maestro. — Agua o alimentos, según necesiten. En las regiones donde escasea el agua, las plantas presentan las hojas más finas —a veces son espinas— y se ofrecen de canto al sol. Así el agua se evapora más lentamente. Además sus tallos reservan todo el líquido posible.

Alum. 15. — ¿Eso no se llama función reserva, señor?

Maestro. — Así es. Y esa función la realizan a veces las hojas, otras el tallo y en ocasiones la raíz. Si no se realizara esa función, ¿cuál sería el fin de las plantas y de los animales en los medios desiertos o simplemente pobres?

Alum. 6. — Morirían.

Maestro. — Morirían o vivirían en forma miserable: raquíticos, imposibilitados para desarrollarse. Los salva la previsión de la Naturaleza. Los salva el ahorro. ¿Qué debe hacer el hombre ante esos ejemplos?

Alum. 7. — Ahorrar.

Maestro. — Eso es lo que ha movido al hombre a ser previsor. El sentimiento del ahorro y del propio cuidado han creado por fin, las instituciones de previsión que hemos visto ya: bancos, cajas de jubilaciones y pensiones, compañías de seguros y cajas de ahorro. Ya que a nosotros nos resulta más fácil y útil la última forma de previsión, que es el ahorro, debemos hacer lo posible para guardar la mayor cantidad, siempre, claro está, después de consumir lo que necesitamos; no sea cosa de que por guardar nos privemos de lo indispensable. ¿A qué estaremos expuestos si no ahorramos?

Alum. 16. — A la miseria, como esas plantas y esos animales de que nos hablaba usted recién, señor.

Maestro. — Piensen siempre en eso. No importa que alguien les diga que no ahorran porque no les interesa el porvenir. No hagan caso a quienes les propongan gastos o pérdidas inútiles. Recuerden que deben formar, cada uno, un granero adonde irán a buscar lo que guardaron cuando lo necesiten.

Alum. 17. — ¿Y si nunca lo necesitáramos, señor?

Maestro. — Siempre es de desear que ese momento no llegue, pero ¿quien puede decir que no llegará jamás? Aún los hombres más ricos están expuestos a necesidades. Supongamos aún que nosotros no necesitemos jamás de lo que guardamos: lo dejaremos entonces para nuestros hijos, y si no tuviéramos parientes que podrían aprovechar de nuestro ahorro, podríamos realizar buenas obras, que nunca fñaltará quien espere nuestra ayuda.

Fin. — 4'

Grado primero inferior. Los alumnos repetirán frases como éstas: Los animales ahorran. Las plantas ahorran. El hombre aprendió a ahorrar de los animales y de las plantas.

Grados primero superior y segundo. Los alumnos escribirán frases como éstas: Las plantas y los animales ahorran para librarse de la sed y del hambre. — El hombre ahorra igual que las plantas y que los animales para librarse de la miseria. — Todos debemos ahorrar sin privarnos por eso de lo necesario.

Grados tercero y cuarto. Los alumnos escribirán frases empleando las siguientes palabras: abeja, hormiga, perro, camello, plantas. — Se referirán a lo dicho en clase sobre cómo ahorran esos seres. Dirán cómo se beneficia el hombre ahorrando.

Grados quinto y sexto.—

CUADRO SINOPTICO

Ejemplos de ahorro. Hormiga, abeja, perro, camello, plantas. — Cómo ahorran.

Beneficios del ahorro. Evita la miseria.
Nos permite hacer buenas obras.

Frase general:

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
salvará al país,
alejando la miseria.

• •

TEMA PARA EXPOSICION ORAL O ESCRITA

El cuadro que ofrecemos a continuación, por la sencillez del argumento y la verdad de la moraleja conviene exponerlo al conocimiento de los niños sobre todo de los que cursan los primeros grados de la escuela primaria.

"La hormiga, la abeja y el rabonero"

Un sábado luminoso y tibio, Tito se sintió atraído por el campo en forma irresistible. Como no sabía vencer las tentaciones, se encaminó hacia las sementeras, malportando los libros bajo el brazo y con un gran deseo de buscar nidos y de comer frutas. Se hallaba solo. Ni siquiera veía a uno de sus compañeros, tan tontos que preferían aburrirse con los libros o las explicaciones de los maestros, a gozar de la frescura de unos maravillosos rincones que él bien conocía en el monte.

Hizo tantas pillerías que para contarlas sería más fácil relatar las que no hizo porque todo lo imaginable por su cabecita calenturienta, lo realizó. De ese modo al promediar la tarde se sintió fatigado y echóse a dormir bajo un árbol que ya otras veces le había cobijado con su sombra. El sueño no tardó en cerrarle los párpados y se hallaba profundamente dormido cuando un dolor punzante sacudió su cuerpo. Una hormiga se paseaba por una de sus pantorrillas. Era ella sin duda quien le causara el daño y ya iba a caer bajo la mano de Tito, cuando un dolor más agudo torció esa mano que se alzaba, para llevarla hasta el cuello, donde una abeja había dejado buena huella de su paso. La abeja salió pronto de su alcance y fué a ponerse junto a la hormiga, que con el movimiento de Tito había rodado por el suelo.

Lo más notable fué que Tito no tenía fuerzas para moverse y que en su dolor oyó una voz que le parecía venir de la abejita, increpándolo:

—¡Holgazán, levántate! ¿No te avergüenza echarte a dormir como una marmota cuando todo el mundo trabaja? Aquí nos tienes a nosotras tan pequeñas y sin embargo tan laboriosas. No paramos en todo el día. Pensamos no sólo en el presente sino también en el porvenir. Por eso nuestra alegría no está en el reposo, sino en las fatigas que llenan nuestras despensas para salvarnos de la furia de los inviernos. Si fuéramos como tú, desdichado, ya podríamos esperar los malos tiempos! Cuando ya tus padres no quieran costear tus caprichos de holgazán, ¿qué harás? Venir a dormir bajo los árboles y matar hormigas? ¿O harás hazañas más grandes aguardando en los caminos el paso de los desamparados, para llegar hasta el crimen y el robo?

Eso era ya demasiado para Tito. No se sentía tan malo en realidad. Por eso se rebeló y su indignación fué tan grande que quiso castigar a la charlatana y en un gran esfuerzo... ¡se despertó! Sí, porque todo había sido un sueño provocado por el cansancio y el hartazgo de frutas que se diera.

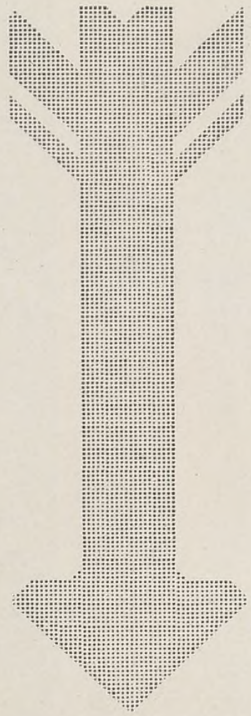
Ya comenzaba a reír de la aventura cuando advirtió primero con sorpresa y pronto con horror que una serpiente se desenroscaba del árbol en que se hallaba. ¡Ya no era sueño! Desperezó sus piernas en una carrera que puso a prueba su agilidad, se llegó hasta el camino real y sin mirar si era o no perseguido, huyó rumbo a su casa.

¿Habrá que decir que Tito fué el más ardiente admirador de todas las abejas habidas y por haber? Pidió a su maestro un libro que hablaba sobre esos insectos y del cual ya les había leído algunos párrafos; estudió a fondo sus costumbres y, con la sorpresa de padres y sobre todo de maestros, fué uno de los más asiduos y trabajadores de su clase.

Muchos años después, cuando reveló su extraña aventura, los padres conocieron la admonición de la abeja y agradecieron profundamente su milagrosa intervención. — (*De una publicación de la Caja Nacional de Ahorro Postal*).

PASAJES - FLETES

Servicios Regulares
a
Tarifa Económica



Consúltenos Precios
y
Condiciones

José Menendez
Asturiano
Argentino
Atlántico

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

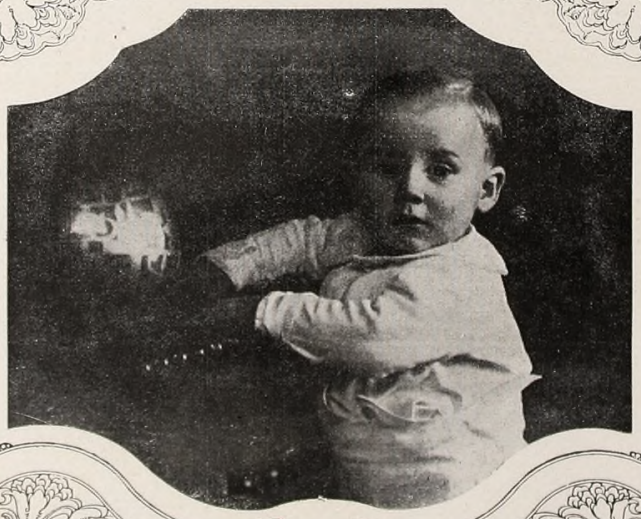
NUESTROS NIÑOS



Puerto Deseado. -
Blanca Celia
Miranda



Puerto Deseado. -
Dorita Alonso
Antépara



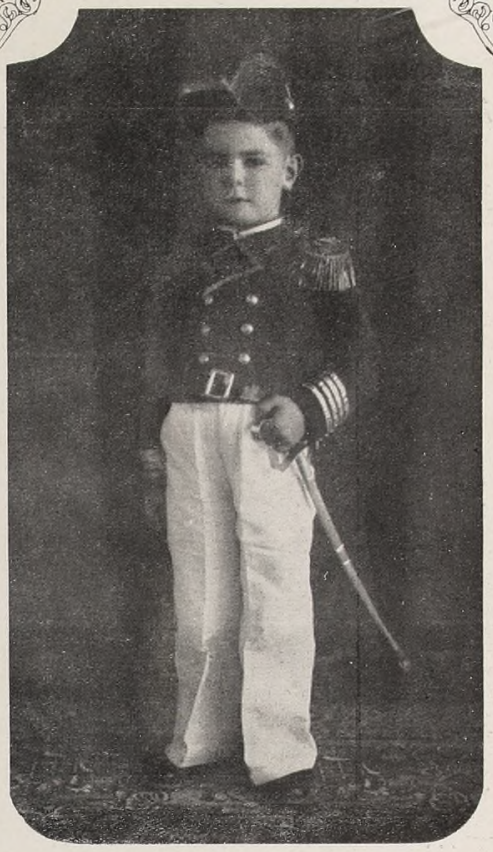
Puerto Deseado. -
Alberto Aguirre
Russ

Fotos Casari.

NUESTROS NIÑOS



C. Rivadavia. -
Lilia
Roqueta



San Julián. -
Simón J.
Giubetich



Puerto Deseado. -
Nélida P. y
María E.
Bagnati

Fotos:
Ramos
y
Weiss.

COSAS DEL CINE

Por REMIS

LA MAMA DE SHIRLEY TEMPLE habla sobre la estrellita:

"Shirley es sumamente inquieta, siempre quiere estar haciendo algo y es en todo momento natural..., no tiene ninguna extravagancia...; le gusta mucho jugar, especialmente los juegos de los chicos..., aunque también le gustan mucho las muñecas...; siempre me está pidiendo que le "haga cuentos"..., y se interesa profundamente en ellos como si fuesen reales...; tiene una vitalidad asombrosa... Se levanta muy temprano y en seguida quiere saber lo que va a hacer durante todo el día... Se entusiasma por todo... Nunca protesta cuando le aviso que es hora de su siesta... Duerme una hora exacta todas las tardes..., y luego se levanta con más energía que antes... No le tiene miedo a la obscuridad...

Desde que aprendió a caminar mostró gran afición por el baile, bailando ella solita sin que nadie le enseñara...

Cuando le está contando algún incidente a su familia o a sus amiguitos, usa las manos, los ojos, el rostro, la cabeza y su cuerpecito para expresar e intensificar las diferentes emociones... Esto fué lo que me hizo comprender que teníamos en casa a una actriz natural...

A Shirley no le gusta que la halaguen... y nunca pide para sí... pero cuando le hacen algún regalo sabe mostrar su agradecimiento...

Es muy buena y dulce, y le doy gracias a Dios porque hasta la fecha no da señal alguna de engreimiento... Juega con sus amiguitas y las trata de la misma manera que antes de que se hiciera famosa... Debido a su edad y la de sus amiguitas... todavía no le da importancia alguna al hecho de que es una gran estrella."

• •

ADORABLE es un romance musical que interpretan *Janet Gaynor* y *Henry Garat.*

Se trata de un romance musical que contiene partituras de Warner Richard Heymann, el mismo que compuso los aires que se entonan en la cinta "Caravana", recientemente estrenada. Las canciones que se interpretan son tres: "Adorable", "My heart's desire" (El deseo de mi corazón) y "My first love to last" (Mi primer amor perdurable), debidas a Richard A. Whiting y Gergo Marion (h.).



Bárbara Stanwyck en "The Secret Bride"



Robert Montgomery, el destacado actor de la "Metro"

El asunto de "Adorable" es original de Paul Frank y Billie Wildor, la ropería de Rita Kaufman y los números de danzas de Sammy Lee. La dirección fué ejercida por Wilhelm Dieterle.

Secundando a los protagonistas intervienen en el reparto C. Aubrey Smith, Herbert Mundin, Blanche Friderici, Hans von Twardewski y otros elementos.

Henry Garat es la primera vez, después de sus notables éxitos en la pantalla europea, que trabaja para el cine americano, y este "debut" lo señala "Adorable". Galán dotado de atrayente personalidad, son inolvidables sus coracterizaciones hechas en pareja con Lilian Harvey, principalmente la realizada en "El Congreso baila".

He aquí lo que han dicho algunos diarios neoyorkinos, con motivo del estreno de "Adorable":

"Una Janet Gaynor que jamás hemos visto, actúa en "Adorable". Todo el atractivo, la gracia y la simpatía que la han llevado al estrellato, y que la hicieron idolatrada, en "Séptimo cielo", "El ángel de la calle' y "El sueño que yo viví, se ponen de manifiesto, nuevamente, en "Adorable". Mientras esta admirable mujercita entona canciones de amor, uno siente la sensación que va volando hacia la gloria, como en "Deliciosa" y "El sueño que yo viví".

. . . . . .

"Todo el mundo entonará las pegadizas canciones de "Adorable", porque son melodiosas, alegres y lánguidas.

. . . . . .

"Lo mejor de los dos continentes —el americano y el europeo— ha sido combinado para infundir brillo y personalidad a "Adorable": Janet Gaynor, la artista cinematográfica más popular de los Estados Unidos, y Henry Garat, uno de los astros principales de la pantalla del Viejo Mundo."

. . . . . .

"Las canciones que entonan Janet Gaynor y Henry Garat en "Adorable" también serán entonadas por el público de todo el

mundo. Su romance hará latir todos los corazones. Sus alegrías serán las alegrías de todos, y de todos, también, serán los dulces pesares que vive a través de la cinta."

• •

SUCEDIO EN NUEVA YORK. — Supongamos que usted debiera afrontar el delicado problema de elegir entre una fascinante estrella cinematográfica y una enternecedora estenógrafa: ¿"colgaría usted la galleta" a su novia y uniría sus destinos a los de la estrella, por la sola ambición del dinero?

Lyle Talbot, se ve abocado a esta mismo situación, en el principal papel masculino de "Sucedió en Nueva York", divertida comedia de tono satírico, que la Universal dará a conocer.

Se necesitaría un nuevo Salomón para elegir con perfecta equidad entre la dulce y hermosa Heather Angel y la brillante y encantadora Gertrude Michael, que comparten los honores estelares femeninos en esta nueva producción.

Gertrude Michael encarna el rol de una reina de la pantalla, enamorada profundamente de un modesto chófer de taxímetros de Nueva York, de cuya compañía quiere gozar, a cambio de respetables sumas de dinero. Por otro lado, Heather Angel aconseja siempre a su novio que ahorre dinero, a fin de poder llevar a cabo sus planes matrimoniales.

¿Pero qué es lo que hace Lyle Talbot? La respuesta proporciona una de las situaciones más interesantes y risueñas que se hayan visto en el marco plateado. La trama de "Sucedió en Nueva York" es una deliciosa mixtura de situaciones amables y sentimentales, más algunos momentos de emoción, cuando una banda de ladrones de joyas, entra en acción en la historieta.

El director Alan Crosland ha hecho una película digna de elogio. Nacido en la ciudad de Nueva York, conoce todos los detalles y costumbres de la gran metrópoli, y el colorido y el marco dentro del cual se desarrolla este film, es particularmente impresionante.

Hugh O'Connell, Robert Gleckler, Adrenne D'Ambricourt, Rafael Storm, Wallis Clark y Herman Bing, completan el cuadro de intérpretes de "Sucedió en Nueva York".

• •

DESFILE DE PRIMAVERA, cuya acción se desarrolla en Viena, refiere que una joven, cuya tía, tiene instalada una panadería, cuyos productos gozan de la predilección del emperador, está enamorada de un joven apuesto, que toca el bombo en la banda de la guardia imperial, el que, aficionado ardiente a la música, no puede colmar sus sueños, por no permitírselo sus familiares.

Dispuesta a darle una oportunidad a su amado, la joven no vacila en colocar dentro de uno de los panecillos destinados a la mesa del emperador, la música de una marcha marcial compuesta por aquél, y una carta encareciendo a S. M. se sirva prestar atención a la misma. De resultas de esto, la panadería de su tía, dejará de ser proveedora de la casa imperial.

Resuelta a reparar su falta, la joven logra por intermedio de un noble amigo suyo, a quien conociera en un aristocrático baile, una entrevista con el emperador, ante quien se confesará culpable del envío de la música y la carta dentro del panecillo. El soberano impresionado por la gracia de la joven, permitirá que nuevamente la panadería de su tía vuelva a servir su mesa, y al mismo tiempo hará que la marcha compuesta por su amado, sea incluída en el repertorio de la guardia imperial.

Intervienen en el reparto: Francisca Goal, Wolfal Albach Retty, Paul Horbiger y Theo Linger.



La gran figura del cinematógrafo de hoy, Shirley Temple, de la cual habla su madre.

Fotos de la Fox, Warner Bros y M. G. M.

Modas

por
ROMECA

1. - Cuello en línon u organdí, trabajado en bandas unidas con vainillas.
2. - Para pleno invierno un vestido se puede adornar con un cuello, cinturón y adornos en paño blanco incrustado con bandas de astrakán.
3. - La sobriedad de este vestido en crepe de seda es más femenina por su adorno de seda a lunares plisés sobre un borde de terciopelo.
4. - Elegante capita en crepe de china blanco. El volado a godets está montado sobre un canesú anudado en corbata.
5. - Otra pequeña capa en crepe oscuro acompaña un vestido en color claro. Los pequeños volados concéntricos retenidos por un plastron que cierra en nudo blanco al cuello.
6. - Un lindo vestido corte princesa de terciopelo o satín se adorna en tafetas a cuadros.



7. - He aquí la espalda y la delantera de una original blusa de crepe satin, chino o marrocain. La delantera tomada dentro el bies se recorta en dos echarpes drapeando la espalda.

8. - Para traje saco elegid esta blusa marinera en lana moletón o en franela. Los bolsillos están pespunteados lo mismo que el cuello cerrado por botones sobre el foulard de angora.

9. - Una original blusa para llevar con tailleur confeccionada en crepe de lana. Cuello blanco.

10. - El adorno de esta original blusa en satin blanco, consiste en el plastron cruzado prolongándose jabot.

11. - El tafetas a pequeños cuadritos compone esta blusa. Su corte opone el sentido de los cuadritos.

12. - Blusa en seda o en Jersey. Mangas bufan.









INFORME

PRESENTADO POR EL ORGANISMO PERMANENTE AL SEGUNDO CONGRESO DE MUNICIPALIDADES DE TERRITORIOS NACIONALES

Señores delegados:

Con verdadera satisfacción voy a informar, con el detenimiento necesario, sobre la labor desarrollada por el Organismo que tengo el honor de presidir, desde su creación hasta la fecha, exponiendo como se dió cumplimiento a las resoluciones adoptadas por el Primer Congreso General de Municipalidades Territoriales y como se han ido alcanzando, en la medida de las posibilidades, los fines de esta entidad.

Periódicamente se ha hecho conocer, a todas las municipalidades y comisiones de fomento, como así a la prensa de esta Capital y de los territorios, mediante un boletín, la labor cumplida, las gestiones hechas, las resoluciones adoptadas. En estos boletines, además de consignarse las diversas tramitaciones hechas, se ha dado a publicidad, en detalle, el movimiento de los escasos fondos de que se ha dispuesto, para que todo dato, al respecto, estuviera al alcance de las comunas. Tal información periódica, hace innecesario hoy el detalle de algunos aspectos de nuestras actividades, pero se impone, lo mismo, la enunciación general de aquellas y la consideración más detenida de las que revisten mayor importancia, facilitándose de tal modo el pronunciamiento, sobre esa labor, de los señores delegados.

I. — CONSTITUCION DEL ORGANISMO

1.—*Resolución del Congreso* •

En su sesión del 20 de julio de 1933 el Congreso General, de acuerdo al punto 10º del programa básico del mismo, y conforme al dictamen de la Comisión de Acción Municipal y Asuntos Varios, resolvió la constitución de un organismo titulado "Comisión Permanente de Municipalidades y Comisiones de Fomento de los Territorios Nacionales", integrado por la mesa directiva del Congreso y por los presidentes de las tres comisiones internas. Este fué un asunto muy debatido, pero las resoluciones no fueron realmente prácticas, por no haberse constituído el núcleo central en forma que permitiera el desenvolvimiento de la actividad indispensable. Fué así como, al poco tiempo, se notó cómo el mecanismo creado era de suma pesadez, cuando en cambio lo que requeríamos era la mayor agilidad posible.

2.—*Petición a la presidencia* •

Había pasado un mes desde la clausura del Congreso cuando, enterados algunos delegados de la falta de actividad, dirigieron los representantes de nueve municipios una nota a la comuna — publicada en el Boletín Nº 1 — por la cual me invitaron a "asumir la responsabilidad de constituir la autoridad representativa, designando el personal que crea conveniente para que lo secunde dentro del programa sancionado por el Congreso". En virtud de esta comunicación, fueron designados: Secretario administrativo, el señor F. Nicolás Outeda; gestor oficial del organismo ante las reparticiones públicas, el señor Juan Francisco Caminos; auxiliar, el señor Marcial Rocha. Las oficinas fueron provisoriamente instaladas en Perú 151. En Río Gallegos, colaboraría con la presidencia, preparando el material necesario y redactando las peticiones acordadas, el secretario del Congreso, señor Juan Hilarión Lenzi. Todo esto, en forma gratuita.

3.—*EL Organismo Permanente* •

Por circular de 23 de agosto se hizo conocer a las municipalidades y comisiones de fomento territoriales todo lo acordado. La creación del Organismo Permanente, conforme a la finalidad contemplada por el Congreso, ya era un hecho, pero resultaba menester la adhesión práctica de las comunas. Esta se fué logrando en forma paulatina, acentuándose a comienzos de 1934.

Las distintas comunas, con su adhesión, prestaron conformidad a los acuerdos adoptados, que estimaron prácticos para el logro de nuestras finalidades de bien público.

Oportunamente se dictó un reglamento interno del organismo, para su mejor desenvolvimiento, y, sobre todo, para la debida determinación de funciones.

4.—*Junta Asesora* •

Al regresar a Río Gallegos, a principios de 1934,



después de haber considerado aquí una serie de asuntos que interesaban al Organismo Permanente, consideré de suma oportunidad y de verdadera conveniencia, la designación de una Junta Asesora y Representativa, cuyas funciones serían de colaboración y dirección, para tornar más eficiente en cada caso la acción de esta entidad. Por nota del 1º de febrero del año pasado, se hizo la consulta pertinente a las municipalidades y comisiones de fomento, las que se pronunciaron en sentido favorable. Como consecuencia de ello, por resolución del 2 de abril del mismo año fué designada la Junta Asesora y Representativa, integrada por los señores D. Demetrio Buira, D. Reinaldo Elena y Dr. Lorenzo Amaya, que habían aceptado cometido para nosotros tan importante, habiendo desarrollado una labor muy apreciable.

5.—*Organización actual* •

La dirección general de los asuntos a cargo del organismo la ejerce la presidencia, que se mantiene en comunicación constante y rápida con las oficinas. El asesoramiento en las cuestiones más complejas, lo realiza la junta a que ya me he referido, que tiene conocimiento de cuanto se hace, habiendo hecho llegar, personal o colectivamente, sus miembros, las sugestiones que han considerado oportunas. Ejercen las funciones de secretarios: el señor F. Nicolás Outeda en esta Capital, y el señor José Calle. El señor Juan F. Caminos dejó de pertenecer al organismo, según se informó en el boletín número 2. Al señor Marcial Rocha Demaría se le aceptó la renuncia en octubre último.

El desempeño del organismo es eficiente, y si no lo ha sido más, hay que atribuirlo, en su mayor parte, a que fuera imposible la remuneración adecuada del personal indispensable, que además de actividad y honestidad debe reunir la condición de amplio conocimiento de cuanto concierne a los territorios.

II. — LOS ACUERDOS DEL CONGRESO

6.—*Primeras presentaciones* •

Terminadas las deliberaciones del Primer Congreso General de Municipalidades, el subscripto visitó al Excmo. señor presidente de la República, general don Agustín P. Justo, a SS. EE. los señores ministros del Interior, doctor Manuel de Iriondo, de Guerra, general Manuel Rodríguez; de Agricultura, ingeniero don Luis Duhau y de Marina, contraalmirante don Pedro S. Casal, imponiéndoles de las conclusiones a que se había arribado. A pedido del primer magistrado, se le remitió un detallado memorial con los votos concretos del Congreso, solicitándose el necesario apoyo para satisfacer las necesidades que ellos documentaban. En todos se halló la mejor predisposición.

Posteriormente, fueron redactados memoriales especiales, fundamentando los distintos votos del Congreso, que se presentaron a los ministerios o reparticiones a que correspondía por la índole de los asuntos.

7.—*Designación de gobernadores* •

A los pocos días de clausuradas nuestras sesiones, en que se declaró la conveniencia de que se designaran "vecinos de los territorios" para gobernar a estos, el P. E. resolvió nombrar gobernador de La Pampa al doctor Evaristo Pérez Virasoro. En vista de ello, el 6 de agosto envié una nota al Excmo. señor Presidente de la Nación, inspirada en aquel voto. Esa nota fué comunicada a las distintas municipalidades y se publicó en los diarios. Como consecuencia de la misma, se realizó un debate en la Cámara de Diputados de la Nación, a raíz de un proyecto de minuta de comunicación al P. E. sobre la conveniencia de tener en cuenta el principio que habíamos sustentado en nuestro Congreso.

8.—*Gestiones diversas* •

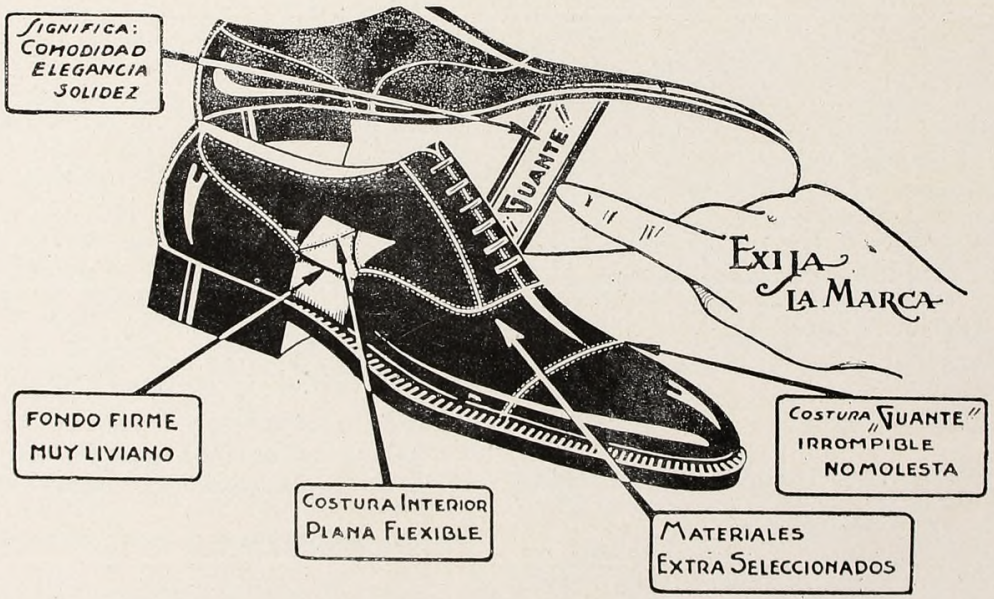
Aparte de las presentaciones hechas, cumplimentando los acuerdos del Primer Congreso Gene-



calzado muy fino

¡¡GUANTE!!

costura protegida por PATENTE de INVENCION • 31708.



●

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN LA ZONA:

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

ral, se llevaron a cabo gestiones distintas, que guardaron siempre íntima correlación con aquellos, comprendidas dentro de la finalidad del organismo, de acuerdo especialmente a los apartados a) y c) del artículo 1º de la resolución del 20 de julio de 1933.

Ya por la nota entregada al primer magistrado, ya por los memoriales remitidos después a los ministerios, se ha cumplimentado debidamente cuanto el primer congreso puso a cargo del òrganismo, y que era de especial incumbencia del subscripto. Y, como es natural, y según se ha expuesto, el cumplimiento del deber no se concretó a eso tan sólo, con ser lo principal.

Expresado esto, va a exponerse, con mayor detenimiento, cual es la acción desarrollada, subdividiéndola en forma que haga más fácilmente comprensible esa actividad.

III. — REGIMEN INSTITUCIONAL

9.—*Derechos cívicos* •

Al ministerio del Interior fué entregada una nota, ampliamente fundada, reclamando: que la designación de gobernadores recaiga en vecinos de los territorios; que se establezca la representación parlamentaria de los territorios; que se reconozca finalmente a los ciudadanos residentes en los territorios la integridad de sus derechos políticos.

10.—*Nuevos concejos* •

También al ministerio del Interior se solicitó que, dándose extricto cumplimiento a las prescripciones de la ley 1532, se crearán concejos electivos en aquellas poblaciones que, teniendo una población mayor de 1000 almas, tienen un gobierno local a cargo de comisiones de fomento.

11.—*Régimen impositivo* •

Al ministerio del Interior fué presentado un trabajo, debidamente documentado, solicitándose un pronunciamiento general sobre cuáles son los impuestos que puede percibir una comuna de territorios.

12.—*Ejidos municipales* •

De conformidad a la resolución sancionada por el Congreso el 15 de julio, se gestionó del Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior, el restablecimiento práctico de la disposición legal que autorizó a las municipalidades electivas a vender y escriturar las tierras situadas dentro del propio éjido.

Posteriormente, el señor ministro del Interior, de acuerdo a una manifestación que nos hiciera, aclaró las disposiciones reglamentarias, por decreto del 8 de noviembre de 1933, respecto a los éjidos, concretando cual era su extensión y determinando cómo podrían ser ampliados, pero sin acceder, en lo substancial ,a nuestro requerimiento. Esto determinó una nueva presentación del Organismo Permanente. Como en el decreto se establecía que tal éjido lo sería "a todos los efectos de la ley 1532", se solicitó se dejara establecido si eso regía también a los efectos de la venta de tierras públicas.

13.—*Oficinas del Departamento Nacional del Trabajo* •

En su oportunidad se solicitó del ministerio del Interior la creación de oficinas del Departamento Nacional del Trabajo en los teritorios nacionales, para la mejor fiscalización en cuanto atañe a la aplicación de las leyes reglamentarias del trabajo. Ningún pronunciamiento ha existido al respecto.

Más tarde se inició una gestión solicitándose del ministerio del Interior que, todo lo concerniente a la fiscalización relativa a las leyes obreras, dentro del éjido municipal, mientras no sean instaladas aquellas oficinas, quede a cargo de las municipalidades electivas, pero tampoco se ha dictado resolución al respecto.

14.—*Jueces de Paz* •

En noviembre último cesaron en sus cargos los jueces de paz electos en noviembre de 1932. En vista de ello, y atento al origen de su mandato como así a requerimientos hechos, el subscripto dirigió una nota al ministerio del Interior, solicitando fueran provistas las vacantes, designándose a los mismos electos, hasta las elecciones próximas. Por decreto del 8 de noviembre de 1934, así se hizo.

15.—*Régimen de gobierno territorial* •

Todo lo concerniente a las formas del gobierno territorial, de acuerdo a las aspiraciones colectivas, fué concretado en un anteproyecto, del que me ocuparé más adelante con el detenimiento necesario. El comprende todo nuestro régimen institucional.

IV. — HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

16.—*Reforma de la ley* 10.998 •

En el Primer Congreso General fué tratada la cuestión que, a muchas comunas, plantearan las exhorbitantes tarifas de Obras Sanitarias de la Nación, conforme al régimen financiero impuesto por la ley 10.998, cuya reforma se solicitara. Fué esta la primera vez que, en un congreso de municipalidades, se tratara tan importante asunto. Poco después, a iniciativa de la municipalidad de Pergamino, se realizó un congreso de comunas afectadas por aquel régimen, llegándose a idénticas conclusiones: la reforma de la ley era indispensable e impostergable.

La presidencia se dirigió a las autoridades pertinentes, gestionando activamente la reforma, secundando a la entidad constituída en Pergamino con idéntica finalidad.

El 2 de abril ppdo. fué promulgada la reforma peticionada: la ley 12.140 contempló, en general, las

Ricardo A. Fisch
Y
Armando Braun Menéndez
ABOGADOS

San Martín 50
U. T. 33 Av. 1251 - 7425

COD. USED A. B. C. 5a. Edit.
Dirección Telegráfica FIBRA

Estudios correspondientes en
LONDRES
SANTIAGO DE CHILE
PUNTA ARENAS

VERMOUTH
CUSENIER



UN PRODUCTO INSUPERABLE
elaborado con vino escogido
y plantas aromáticas
seleccionadas

El aperitivo clásico

"CUSENIER
es garantía de calidad"

aspiraciones que se habían hecho presentes en nuestro Congreso.

La reforma sancionada, facilita la construcción de instalaciones para provisión de agua a poblaciones de menor importancia a la exigida por la ley 10.998, según habíamos reclamado.

Aparte de esto, se hizo en la estación oportuna la gestión necesaria para proveer de agua potable, mediante pozos surgentes o semisurgentes, a las localidades que lo requirieran, sugiriéndose, además, el envío de equipos perforadores. Esta gestión tuvo muy buena acogida.

17.—*Contratación de empréstitos* •

El diputado nacional doctor Adrián C. Escobar, accediendo a un pedido del organismo, sometió a consideración de la H. Cámara de Diputados un proyecto de ley, el 27 de septiembre de 1933, sobre emisión de títulos de la Deuda Pública, por importe de quince millones de pesos, para facilitar préstamos a las comunas territoriales que se acogieran a los beneficios de la misma ley. Las inversiones debían efectuarse en obras públicas exclusivamente.

Con posterioridad, y siempre de acuerdo a lo resuelto por el Congreso, se solicitó del ministerio de Hacienda se reconociera a las comunas el derecho a contratar empréstitos, hasta una cantidad prudencial, con destino a obras públicas.

18.—*Contribución directa* •

El Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo a las gestiones hechas y conforme al oportuno voto del primer congreso, resolvió, por decreto, que las municipalidades, a partir del 1º de enero de este año, tienen derecho a percibir el impuesto de contribución directa sobre todos los bienes de propiedad privada situados dentro del éjido municipal. Anteriormente, por una antigua resolución del ministerio de Hacienda, sólo se permitía percibir ese impuesto sobre las propiedades situadas en la "zona urbana".

19.—*El 40 % de las patentes* •

Sobre el pago directo, diario, del 40 % de las patentes nacionales que corresponde a las comunas, el organismo permanente formuló el correspondiente memorial.

El señor procurador general de la Nación, al considerar un pedido idéntico, hecho anteriormente por la comuna de Río Gallegos, declaró que no existían razones para que no se cumpliera, como se solicitaba, la prescripción legal, que manda pagar diariamente y sin intervención previa, por tanto, de la Contaduría General de la Nación.

A parte de esto, se han realizado distintas gestiones para conseguir que la liquidación y pago de

ese porcentaje se haga con la mayor rapidez. Mucho ya se ha conseguido — aunque todavía falta la resolución ministerial correspondiente — y se anticipa la adopción de algunas nuevas medidas de orden interno, que tenderán a satisfacer nuestros justos requerimientos.

Numerosas comunas han percibido con rapidez ese importe por gestión de este organismo.

20.—*Rebajas de fletes* •

Al ministerio de Marina se solicitó una rebaja de fletes para el transporte de cargas destinadas a las municipalidades. Por resolución del 1º de marzo de 1934, el señor ministro de Marina, capitán de navío don Eleazar Videla, dispuso que los transportes nacionales rebajarán en un 50 % el flete de cargas destinadas a las comunas, hasta un total, por vez, de 50 toneladas.

Igual petición se hizo al señor administrador general de los Ferrocarriles del Estado, pero sin conseguir resolución favorable hasta la fecha.

21.—*Construcción de edificios escolares* •

El 27 de octubre de 1933 el Organismo Permanente presentó, a consideración del ministerio del Interior, un plan de edificación escolar en los territorios nacionales, mediante el aporte de las comisiones de fomento. En la misma fecha se hizo la presentación correlativa al señor presidente del Consejo Nacional de Educación, comunicándose el plan a las comisiones de fomento.

Cada comisión de fomento debería contribuir, con un porcentaje de sus ingresos, a la construcción de un edificio escolar.

El Consejo Nacional de Educación ha aceptado ese plan, continuando las tramitaciones respectivas.

22.—*Las comunas y el Consejo Nacional de Educación* •

Al ministerio del Interior fué remitida una documentada nota sobre la carencia de la obligación legal, por parte de las municipalidades electivas de los territorios, a concurrir con un porcentaje de sus rentas a la formación del tesoro común de las escuelas, conforme a lo sostenido en el congreso general. Este acuerdo fué hecho conocer personalmente, también, en su oportunidad, al señor presidente del Consejo Nacional de Educación.

23.—*Supresión de aduanas* •

El voto sobre supresión de aduanas en los territorios australes —Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego— fué adoptado a proposición de Río Gallegos, siendo asunto que, directamente, interesaba a las comunas del sur. Expongo esto, porque el asunto fué sometido a consideración del P. E. de distinta manera a los demás. La municipalidad de Río Gallegos formuló un petitorio al P. E. de la Nación, ampliamente fundado, requiriendo el pronunciamiento de las municipalidades y comisiones de fomento interesadas. La presentación del memorial, como así de las adhesiones recibidas, que fueron varias e importantes, fué hecha por intermedio del Organismo Permanente, según se informó en el boletín Nº 4.

Con posterioridad a nuestra presentación, el señor diputado nacional D. Demetrio Buira, acompañado por los señores diputados Dr. Carlos Moret y D. Manuel Ramírez, presentó un proyecto de ley

CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de las estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de las estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de la flota de la Sociedad Menéndez Behety, evitando asi a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur y MAGALLANES (Chile)

Fabrica de Manteca "LA CAPITAL"

SOCIEDAD ANONIMA

MARCA REGISTRADA

Venta de MANTEQUILLA salada y sin sal

En cajones, panes y latas

ADMINISTRACION:
Avenida ROQUE SAENZ PEÑA 547, 2o. PISO
BUENOS AIRES



Pídalo en la Soc. Anon. Imp.
y Exp de la Patagonia.

TÉ CRUZ AZUL

FRAGANTE Y AROMÁTICO

QUE SOLO SE VENDE
EN ARTISTICAS LATAS
Y PAQUETES DE PLOMO

BIZCOCHOS CANALE

Insubstituibles para el te
Ideales para niños

STEIN HERMANOS

PROVEEDORES MARITIMOS

Balcarce 378
Buenos Aires

a la Cámara de que forman parte, propiciando nuestras conclusiones.

La prensa de los territorios australes, ha secundado activamente esta gestión, la que ha sido acompañada también por la Sociedad Rural de Río Gallegos.

En un libro reciente, "La Patagonia y sus problemas", del coronel D. José María Sarobe, esa cuestión es considerada con idéntico criterio.

24.—*Liberación de aforos* •

Al ministerio de Agricultura se pidió la liberación de aforos para la extracción de leña muerta, en los campos fiscales, conforme a lo acordado por el Primer Congreso General el 18 de julio de 1933.

25.—*Unificación impositiva* •

Al ser conocida la presentación, al H. Senado de la Nación, de un proyecto del señor senador nacional doctor Matías G. Sánchez Sorondo, sobre unificación impositiva, que no contemplaba la situación de las municipalidades, se hizo llegar una nota al señor presidente de la H. Cámara de Senadores, formulando las objeciones correspondientes.

26.—*Sueldos de jueces de paz* •

Algunos jueces de Paz de los territorios, eran designados honorariamente por el P. E. de la Nación. Ni como tales ni como encargados del Registro Civil, tenían sueldo ni partida para gastos. Para resolver esta situación, a todas luces irregular, se hizo una presentación a la H. Cámara de Diputados, a pedido de la municipalidad de Dolavon.

27.—*Presupuestos de* 1934 *y* 1935 •

Una de las primeras gestiones efectuadas por este Organismo Permanente se refirió a la inclusión de partidas en el Presuesto Nacional de 1934 con destino a los hospitales y salas de primeros auxilios de distintos municipios. En 1935, se repitió dicha gestión.

28.—*Sucursal del Banco de la Nación* •

La municipalidad de Colonia Sarmiento (Chubut) solicitó la intervención del Organismo Permanente a fin de respaldar un pedido hecho por aquel vecindario, para la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina. Con fecha 24 de noviembre de 1934 se envió una nota al señor presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina, en la que se hizo referencia a la necesidad de instalar no sólo dicha sucursal, sino también otras en importantes centros de población y producción de la Patagonia.





FERRUM

INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES S. A.

DURASMALT SAF

ENLOZADO EN GENERAL



DURAFER SAF

GALVANIZADO Y ESTAÑADO

Enlozado reforzado marca "Bull-Dog"

ARTICULOS DE ALUMINIO PURO

DURALMINO

Forme su equipo de cocina con artículos de estas marcas
SON SUPERIORES

Bañaderas y Lavatorios de hierro fundido enlozado

CALLE ESPAÑA 402-600 U. T. 22 Avellaneda 8021-22 AVELLANEDA - F. C. S.

Mené & Fernández

ALSINA 1069-71 **BUENOS AIRES**

M&F

La producción de nuestra fábrica de

Confecciones finas para Caballeros y Niños,

tapados y vestidos para Señoras y Niñas,

es fabricada exclusivamente para la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de :: :: la Patagonia :: ::

PRODUCTOS

"Paulista"

CAFE
TE
YERBA
CACAO
CHOCOLATE

BOMBONES Y
CARAMELOS

DE SUPERIOR CALIDAD

Administración y Fábrica
1538 - TACUARI - 1560

Sección "PREMIOS"
TACUARI 1542

V. — REFORMA DE LA LEY ORGANICA

29.—*Comisión redactora* •

En febrero de 1934 fué enviada una nota al señor ministro del Interior solicitándole la designación de una comisión especial, encargada de redactar el anteproyecto de la Ley Orgánica Territorial, con motivo de aproximarse el cincuentenario de la ley 1532. Se propuso que dicha comisión fuera integrada con un representante del Organismo Permanente.

Ninguna resolución recayó en este pedido, habiendo sido preparado el anteproyecto directamente por la Oficina de Territorios Nacionales y remitido a las gobernaciones por el señor ministro del Interior por nota del 2 de mayo del año pasado.

30.—*Preparación de un anteproyecto* •

El Organismo Permanente reunió una importante cantidad de antecedentes, con relación al régimen institucional de los territorios, con el fin de proyectar, oportunamente, las reformas integrales de la ley de 1884.

El 8 de julio del año pasado, precisamente al cumplirse el aniversario de la celebración del Primer Congreso General, terminada la preparación del anteproyecto, fué sometido a consideración del señor ministro del Interior, de la Junta Asesora y Representativa y de las comunas adheridas, para las resoluciones pertinentes, la reforma amplia, preparada conforme a las conclusiones de 1933 y a cuanto la experiencia y el estudio posteriores sugirieran como de suma conveniencia general.

31.—*Nuestro anteproyecto* •

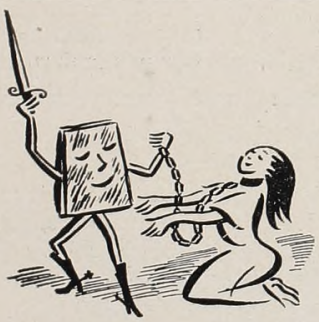
Varias comunas han hecho llegar su pronunciamiento respecto al anteproyecto de ley orgánica preparado por el Organismo Permanente de Municipalidades. Algunas se han adherido al mismo sin observación; otras han formulado algunas sugestiones, propiciando reformas de detalle. El Tercer Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento de La Pampa, realizado en septiembre último, dió un voto favorable al anteproyecto nuestro, habiéndose anunciado algunas proposiciones reformatorias.

La prensa territorial, ha hecho comentarios muy favorables a nuestra iniciativa, destacando su importancia y el acierto en la expresión de los anhelos generales.

Corresponderá ahora al Segundo Congreso General de Municipalidades la solución definitiva del asunto.

32.—*Reformas parciales* •

Es oportuno y de estricta justicia destacar que las reformas al régimen institucional declaradas necesarias por el primer congreso dieron lugar a que



VENCE
AL
PALADAR



CORNED BEEF
ARMOUR

Es delicioso como fiambre, excelente para sandwiches, regio como picadillo con cebollas y papas picadas. Indispensable en picnics y fiestas. Pruebe hoy el exquisito Corned Beef Armour. Al alcance de todos los hogares a precios razonables.

CORNED BEEF
ARMOUR

SUPER CREMA
NARANJADA
"CUSENIER"



Elaborada con naranjas frescas

La creación más feliz, en materia de refrescos de gran clase.

"CUSENIER" es garantía de calidad.

RICARDO BARASSI & Cia.
NICASIO OROÑO 2451 - 59 :: U. T. 1615, Paternal.
BUENOS AIRES

VINOS FINOS ENVASADOS
CERRO AZUL
(Marca Registrada)

Recomendamos nuestras especialidades
Para mesa: Tinto Francés, Medoc, Barbera, Pinot, Semillón, Sauternes, Rhin
Para Postre: Tipo Oporto, Moscato Extra, Argentino y Garnacha.

Garantimos la más absoluta genuinidad de los vinos que embotellamos bajo nuestro inmediato control

Solicitelos a nuestros distribuidores exclusivos:
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONFECCIONES
CHAMI
MOIS CHAMI
ALSINA 724
Buenos Aires

BATONES
KIMONOS
VESTIDOS
TRAJECITOS
VESTIDITOS
ROPA BLANCA

Pídalas en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Florentino Pérez
DESPACHANTE DE ADUANA
Removido y Embarques de Frutos. Agente Marítimo, Exportador y Agente de la Compañía de Seguros "Minerva"
COMISIONES EN GENERAL
PUERTO DESEADO *República Argentina*

el señor diputado D. Demetrio Buira presentara, a la H. Cámara de que forma parte, un proyecto de ley, auspiciando aquellas reformas a la de 1884.

VI. — ASUNTOS VARIOS

33.—*Información de los territorios* •

Con el fin de reunir en el organismo la mayor suma posible de informaciones relativas a los territorios, se adoptaron diversas medidas. Se trató, en primer término, de conseguir, en fuentes oficiales, datos estadísticos completos, especialmente relativos a cuanto produce cada uno de los territorios, pero las dificultades, en varios casos, han sido insalvables. Existe en algunas reparticiones verdadera resistencia en suministrar esas informaciones, que nos serían tan valiosas.

También se reunieron los antecedentes parlamentarios de las leyes relativas al régimen orgánico territorial.

El 30 de abril de este año fué remitida a las comunas una circular, con la resolución por la cual se creó la Sección Informativa, solicitándose a las municipalidades y comisiones de fomento la remisión de los datos necesarios. Igual requerimiento se hizo a las gobernaciones. Esta resolución había sido preparada hace más de un año, pero se postergó su cumplimiento por carecer de local adecuado para instalar esa sección. Ya se ha recibido material para dicha sección, proveniente de algunas gobernaciones y municipalidades.

34.—*Reconocimiento oficial* •

Fué solicitado, al ministerio del Interior, el reconocimiento oficial del Organismo Permanente, para facilitar, de este modo, las gestiones a realizarse. La Oficina de Territorios se pronunció favorablemente, pero no hubo ulterior resolución.

35.—*La sede del organismo* •

El H. Concejo Deliberante de esta Capital no quiso limitar su apoyo a las comunas territoriales a las facilidades dadas para la celebración del Primer Congreso General, con ser ellas tantas y de suma importancia. El 21 de noviembre de 1933, por iniciativa del doctor Julio González Iramain, y con despacho unánime de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, cedió un local para sede oficial del Organismo Permanente, gentileza que tanto agradecemos, porque facilita nuestro mejor desenvolvimiento.

Como el señor intendente formulara un reparo a la ordenanza, por hallarse ocupado ya el edificio cedido gratuitamente, aquella fué modificada, dándosenos posesión del edificio situado en Córdoba

372, donde se hallan instaladas nuestras oficinas desde febrero último. Hasta ese momento tuvimos que ocupar locales particulares, en la forma permitida por la precariedad de nuestros recursos.

36.—*Designación de agrónomos* •

El 24 de marzo de 1934 fué entregada una nota al señor ministro de Agricultura de la Nación, atendiendo a necesidades expresadas por comunas del sur, para que fuera designado un agrónomo ad-honorem que interviniera en la inspección de algunos productos vegetales cuya importación era conveniente, y que resultaba casi imposible por las disposiciones sanitarias, considerándose así contribuir a la solución de una situación muy molesta. En el expediente iniciado, se produjeron informes que demostraron lo fundado del pedido, pero, por haberse contemplado otra situación, no se hizo lugar al mismo; y es de destacar que pese al tiempo transcurrido, la solución oficialmente anunciada no se ha producido, no obstante su indiscutida importancia.

37.—*Radicación de tropas* •

Por nota del 26 de julio de 1933 se hizo conocer al señor ministro de guerra, general don Manuel Rodríguez, el voto del Congreso sobre radicación de tropas del ejército en los territorios del sur. El general Rodríguez contestó el 11 de agosto, reconociendo lo justo de la aspiración regional y haciendo conocer los motivos por los cuales no era posible la inmediata satisfacción de aquélla.

38.—*Expulsión de un concejal* •

A raíz de la resolución adoptada por el H. Concejo Municipal de Formosa, expulsando a uno de sus miembros, fué consultada la Junta Asesora y Representativa, la que, luego de estudiar los antecedentes del caso, produjo un bien fundado dictamen que en su oportunidad se comunicó a la comuna interesada.

En ese documento, redactado por el doctor Lornezo Amaya, plenamente de acuerdo con los señoñores Buira y Elena, se campeó por los fueros de la autonomía municipal, equivocadamente avasallada a raíz de un recurso judicial inoperante.

39.—*Elección de San Juan* •

En las elecciones municipales del 7 de abril pasado, en San Julián, territorio de Santa Cruz, votaron numerosas personas no inscriptas en el Registro Cívico Municipal, so pretexto de la existencia de una autorización judicial. El caso fué traído al Organismo Permanente. Con fecha 23 de abril la presidencia sometió el caso a dictamen de la Junta Asesora, la que se pronunció, por unanimidad, el 9 de mayo, indicando las transgresiones en que se



había incurrido y señalando los efectos legales de las mismas.

40.—*Revista "Impulso"* •

No tuvieron el éxito que correspondía los empeños puestos en la publicación de la revista mensual "Impulso", de la cual sólo apareció un número en diciembre de 1933. Es muy de lamentar que esto haya ocurrido, y anhelo que las dificultades puedan ser vencidas ahora, que que los municipios —y con ellos los territorios— tengan la publicación periódica que les hace falta, para la más efectiva defensa de intereses comunes y para mantener más estrechados los lazos que deben unirnos. En el capítulo IV del reglamento interno del organismo, se consideró cuanto era práctico para la orientación de la revista, como así en lo que atañe al boletín, que se ha publicado periódicamente.

VII. — CONGRESO DE SANTA ROSA

41.—*Nuestra adhesión* •

Con fecha 18 de agosto de 1934 el presidente del comité directivo de la Asociación de Municipalidades y Comisiones de Fomento de La Pampa invitó al subscripto para que participara, en representación del Organismo Permanente, al Tercer Congreso Comunal de aquel territorio, que iba a celebrarse el 15 y 16 de septiembre.

En dicho congreso, además de considerarse distintos asuntos de orden municipal, que especialmente interesan a las comunas de aquel territorio, debía tratarse: provincialización de La Pampa, reforma de la ley 1532 y adhesión a nuestra labor.

42.—*Delegación del organismo* •

Imposibilitado el subscripto de concurrir a dicho Congreso, fué designada la delegación que nos representaría en el mismo, integrándola los miembros de la Junta Asesora, señores Buira, Elena y doctor Amaya, y los secretarios señores Outeda y Lenzi, habiéndose este último trasladado expresamente de Río Gallegos.

43.—*Participación de los delegados en el congreso* •

Cupo a la delegación del Organismo Permanente la intervención pertinente en cuanto se relacionó con las aspiraciones pampeanas y trabajos del Tercer Congreso Comunal. Nuestros delegados doctor Lorenzo Amaya y señor Lenzi, fueron designados asesores de la comisión 1ª, que tuvo a su cargo lo relativo a las cuestiones de orden legal. La presidencia del Congreso, en nota enviada a la presidencia de este organismo, hizo presente esa actuación, agradeciendo la colaboración prestada.

44.—*Declaraciones del Congreso* •

El Congreso de Santa Rosa formuló un voto so-

LICORES CUSENIER

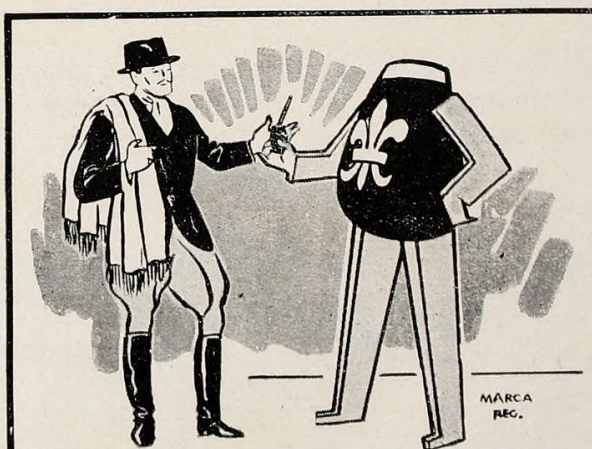
CURAÇAO DULCE
CURACAO EXTRA SECO
"LICOR AMARILLO" CUSENIER
LICOR "LA MAZARINE"
"FREEZOMINT CUSENIER" (Crema de Menta Glacial)
PRUNELLE CUSENIER
CREMA DE CACAO (a la Vainilla)
CHERRY BRANDY

LICORES CUSENIER "DE LUXE" EN ANFORAS DE MAYOLICA

CREMAS SUPERFINAS

TAN BUENOS COMO LOS IMPORTADOS Y MUCHO MAS BARATOS

"CUSENIER es garantía de calidad"



A Vd. no es posible engañarlo en asuntos de yerbas. Por eso pedimos una prueba con Flor de Lis - para que Vd. mismo juzgue su sabor, aroma y extraordinario rendimiento.

FLOR DE LIS
YERBA PARAGUAYA DE LA SELVA VIRGEN

bre provincialización del territorio de La Pampa y otro aconsejando a las municipalidades y comisiones de fomento su adhesión al organismo.

Con respecto a las reformas de la ley 1532, rechazó el anteproyecto de ley orgánica de territorios nacionales, y en su lugar propició el anteproyecto del Organismo Permanente.

Asimismo votó una proposición declarando que "el gobierno municipal es completamente autónomo e independiente del gobierno administrativo del territorio, con la cual se puso término a la interesante labor desarrollada por la importante asamblea de munícipes pampeanos.

VII. — ADMINISTRACION DEL ORGANISMO

45.—*Recursos del organismo* •

Constituído el Organismo Permanente en agosto de 1933, contó en sus primeros cuatro meses con ingresos que sumaron $ 1.130, según se expuso en el primer boletín.

En el boletín Nº 5, se dió un detallado informe del movimiento de fondos, que comprendía hasta el 31 de diciembre de 1934. En ese año, los ingresos fueron de $ 6.735. Hasta el 30 de junio de este año los ingresos han sumado $ 2.380.

Muy pocas son las comunas que han pagado puntualmente sus cuotas. Muchas son aquellas cuya adhesión ha sido tan sólo moral. Y, como es lógico, al reducirse los ingresos, al limitarse tanto, la acción se ha resentido en algunos aspectos, no pudiéndose emprender toda la labor que se había pensado.

46.—*Gastos del organismo* •

Se ha tratado, por todos los medios, de reducir el máximum posible los gastos administrativos. El sueldo mayor que se ha pagado, ha sido el del empleado de la oficina, que es de $ 130 mensuales. La mayor suma de egresos corresponde a los gastos generales: impresos, alquileres, franqueos, muebles y útiles.

En las planillas agregadas a este informe, se hallará el detalle de cuanto concierne a la administración del organismo.

El saldo en efectivo, al 30 de junio, era de pesos 1.371,53, de los cuales 1.238.47 pesos se hallaban depositados en el Banco Central de la República Argentina y 133.06 pesos en caja.

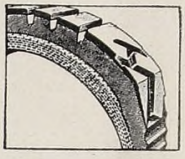
47.—*Control de finanzas* •

Las finanzas del organismo han sido debidamente controlareadas. La oficina ha hecho llegar, por disposición de la presidencia, un triplicado de la boleta de depósito bancario y un balance mensual de ingresos y egresos que, luego, eran aprobados por el suscripto.

Por otra parte, todos los gastos e ingresos se han publicado periódicamente en el boletín, con el nombre de las comunas que giraron cuotas, para que estas mismas hicieran el control necesario.

SOLAMENTE
Firestone
Reune los TRES
Valores más
Decisivos de un
Neumático

Más de 50 °/₀ mayor vida útil



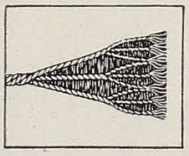
La mayor cantidad de goma flexible y resistente que ha sido incorporada a la banda de rodamiento ha aumentado la vida útil de este neumático en más de un 50 %. *ESTO ES ECONOMIA.*

El Doble Protector



Sólo Firestone tiene un *doble* protector, ese refuerzo de importancia vital para la duración de la cubierta, colocado en el centro, debajo de la banda de rodamiento, donde el neumático recibe el castigo mas severo. *ESTO ES SEGURIDAD.*

Cuerdas impregnadas en caucho



Cada fibra de cada cuerda de cada tela está impregnada en caucho liquido por medio de un procedimiento exclusivo de Firestone. Por eso el neumático Firestone es "todo goma"... todo un cuerpo elástico y resistente. *ESTO ES CONFORT*



Firestone

UNICO CON DOBLE PROTECTOR

48.—*Régimen de cuotas* •

En vista de la ostensible resistencia de algunas comunas, adheridas al organismo, a girar las cuotas, y a la no menos ostensible de otras a adherirse, por resolución del 15 de diciembre, de conformidad a lo propuesto por la Junta Asesora y Representativa, se estableció una nueva escala para las municipalidades y comisiones de fomento, siempre de acuerdo a sus respectivos presupuestos. Las nuevas cuotas, reducida la proporción establecida por el Congreso de 1933, entraron en vigor el 1º de enero último, pero sin mayores resultados.

Al considerar el Congreso la labor cumplida, deberá también establecer el régimen de cuotas a percibirse, que deben ser bajas para facilitar las adhesiones, pero lo suficientes, en su importe, para permitir el desenvolvimiento de la acción práctica que es posible y necesario desarrollar desde esta organización.

CONCLUSION

Señores delegados:

He cumplido con el deber de informar, con el detenimiento posible, sobre la acción desarrollada por la entidad creada por el Primer Congreso General de Municipalidades, y del uso que he hecho de las atribuciones conferidas y del mandato con que fuí honrado.

Así como toda actividad humana presenta sus claros, así son posibles las observaciones a lo que se ha hecho. Pero habrá siempre de tenerse en cuenta que se ha trabajado con entusiasmo, con verdadero cariño por las cuestiones territoriales, inspirados todos en un pensamiento de utilidad positiva para las comunas. El trabajo cumplido, no es obra que se remunera; la colaboración prestada, ha sido con verdadero desinterés. Muchas veces, ella ha sido totalmente anónima.

Yo sé que es mucho más lo que puede hacerse; insisto: mucho más. Pero no descuidemos que recién, puede decirse, se ha entrado en la faz realizadora, en ciertos aspectos. El pasado, nos sirve de positiva experiencia, muy útil, y esta nos señala las fecundas realizaciones reservadas a los días inmediatos.

Agradezco mucho a todos los que han trabajado en el Organismo Permanente, la colaboración prestada, tan eficiente, y formulo para nuestra entidad, en su futuro inmediato, los mayores triunfos, para bien de las comunas, que es decir para el progreso de los territorios, fuentes de grandeza nacional.

B. ZUMALACARREGUI
Presidente

JUAN HILARION LENZI
Secretario

F. NICOLAS OUTEDA
Secretario

"La Europea"

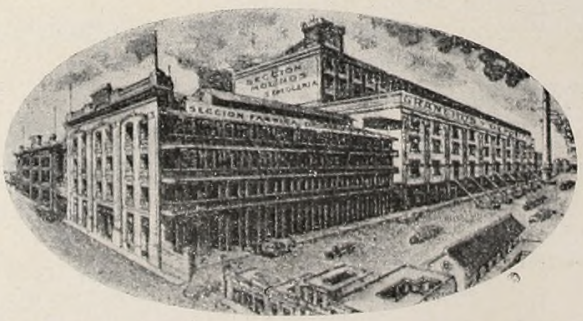
ESTABLECIMIENTO MODELO - MOLINO HARINERO

FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS

FIDEOS Y MOÑITOS DE PURA SEMOLA

EXIJAN NUESTA MARCA

PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD



SEMOLERIA a ALTA — MOLIENDA —

La primera en Sud America

SEMOLA DE TRIGO CANDEAL, TRIGO Y MAIZ PISADO, HARINA DE MAIZ.

USANNA & GERINO

2377 - CONSTITUCION - 2377

BUENOS AIRES

Unión Telef. 6840, Buen Orden

Cooperativa Telef. 798, Sud